

### D.ª MANUELA JARA Y ALCARAZ VIUDA DE DÁMASO ALCARAZ FALLECIÓ AYER 13 DE FEBRERO, A LAS DIEZ DE LA NOCHE A LOS 69 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado hijo D. Luis Alcaraz, hermano (ausente), hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la misa de cuerpo inseputo que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, y a la conducción del cadáver a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Botellas, núms. 3 y 5, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo de lo que quedarán eternamente reconocidos.  
Desde mañana, 15 del actual, y ocho días siguientes, a las seis y media de la tarde, se celebrará el Santo Rosario por el alma de la finada en la capilla de la Comunidad de dicha iglesia.

### A LOS INDUSTRIALES

Se vende una máquina de vapor Lyonesa y otra construida por D. Francisco Climent, sistema moderno, fuerza de 100 a 125 caballos efectivos cada una, con sus correspondientes calderas; están funcionando y se pueden ver.—Razón: D. Julio Sanjuan, Maquinista Valenciana.

### Ultimo progreso en fotografía (Véase plana)

## Asuntos del día

Decíamos ayer que el Sr. Sagasta no podía continuar bajo el peso de la duda, acerca de la confianza que merece en las elevadas regiones del poder moderador. Así lo ha reconocido, poniendo a la firma de la reina regente los nombramientos de gobernadores. Ahora solo falta que firmen también S. M. los nombramientos de señores vitalescos, para que se disipen aquellas dudas que, en verdad, amenguaban mucho el prestigio del gobierno.

Hemos de respetar los motivos que han hecho tan laboriosa la combinación de gobernadores. Como la opinión general se había sublevado contra la conducta de algunos de estos, y esa opinión había encontrado eco simpático allí donde tan benévolo repercuten los sentimientos y las necesidades del país, es de creer que el presidente del Consejo de ministros haya atendido indicaciones cuyo fundamento habrá reconocido él mismo, si está convencido, como parece, de la urgente necesidad de restablecer en todas partes el imperio de la ley y del derecho.

Esta es una novedad importante en la política interior. En la extranjera también se nos ofrece una novedad interesante: la alianza pactada entre Inglaterra y el Japón, que de pronto se ha revelado, y es objeto de los comentarios de la prensa europea. Los periódicos ingleses la presentan como garantía de paz en el Extremo Oriente. Así sea.

## LAS CORTES Sesiones de ayer

### Congreso

Desde primera hora reina extraordinaria animación en el salón de conferencias y en los pasillos. La minoría conservadora asiste en masa. El Sr. Moliner ha pedido al Sr. Moret que continúe hoy el debate sobre la política de Valencia. El Sr. Moret ha dicho que, estando aun pendiente la cuestión personal Silvela-Blasco, no juzga correcto que esa discusión continúe. El Sr. Romero Robledo sostiene a todo trance que el debate debe proseguir. El Sr. Nocedal ha expresado la misma opinión. Otros muchos diputados opinan igual. Hay bastante efervescencia. Las tribunas están atestadas de gente. Hoy había cola, como en las sesiones más llamativas. Pasa el tiempo y la sesión no comienza. El retrato obedece a los cabildos y a las conferencias del Sr. Moret y de la Mesa para que el debate sobre lo de Valencia se aplase. Por fin, unos minutos antes de las cuatro ocupa la presidencia el Sr. Moret y abre la sesión. (En el banco azul) los ministros de Instrucción pública, Estado y Gobernación.) Aprobada el acta, el Sr. Osma pregunta a este ministro si tiene medios de reprimir los abusos que están cometiendo con nuevas industrias. Lee una carta y un periódico (cuyo título no dice), en la cual se da un término a una personalidad muy conocida para que recoja un cliché. En este cliché se le retrata grotescamente. Mediante determinada suma se le ofrece no publicarlo. El cliché no puede estar más claro. "Constituye esto—dice—una nueva industria, que las autoridades deben perseguir activamente." Contesta el ministro de la Gobernación que el acta, interviene ya el gobernador, el cual pasará el tanto de culpa a los tribunales. El Sr. Bustamante denuncia abusos que dice haber cometido el presidente de la Audiencia de Sevilla. Pregunta si es cierto lo que se dice respecto a la actitud irrespetuosa de dicho presidente con el ministro y el subsecretario de Gracia y Justicia, porque no se le ha nombrado magistrado del

Supremo. Expone otros motivos de disgusto que pueden citarse contra dicho magistrado. (El presidente véase obligado a llamar repetidas veces la atención del orador, por los términos duros en que éste se expresa.) El ministro de Gracia y Justicia contesta que cuanto ha dicho el Sr. Bustamante es totalmente inexacto. (La Cámara da vivas muestras de impaciencia.) El marqués de Pickman dice que son tantas las cosas anormales que ocurren en Sevilla, que se ve precisado a dirigir varias preguntas al gobierno. Suplica a la Cámara le conceda cinco minutos de atención. (Cesan algún tanto los murmullos de impaciencia.)

Refiere lo ocurrido con los gobernadores nombrados por el partido liberal para Sevilla: dice que el actual, Sr. Manzano, ha encajado perfectamente en aquella provincia, donde está todo el mundo satisfechísimo de él, y, sin embargo, lo trasladan ahora a Barcelona; lamenta que cuando Sevilla encuentra un gobernador bueno, se le quite, como si Sevilla fuera una provincia de peores condiciones que las demás. El ministro de la Gobernación contesta que el traslado del Sr. Manzano no obedece a menosprecio para Sevilla. Precisamente porque el gobierno estima en lo que valen las condiciones del Sr. Manzano como gobernador, es por lo que le ha destinado donde le ha creído más oportuno.

El Sr. Uria ocupase del sermón que se pronunció en la iglesia de Santa Clara, de Barcelona, con motivo de la función religiosa celebrada por los carlistas. Pregunta cuáles medidas ha adoptado el gobierno para prevenir la repetición de tales desmanes, y censura duramente que desde el púlpito se hable en esta forma. (Los carlistas protestan.) (En la minoría republicana se aplaude.)

El Sr. Uria continúa lamentando estos excesos de los predicadores, y dice que uno de ellos ha llegado a afirmar que mejor se ganaba la gloria cuanto mas liberales se mataban. Contesta el ministro de Gracia y Justicia. Dice que no sabe si son o no exactos los hechos tal y conforme los ha referido el Sr. Uria. Sin embargo, serán esclarecidos y se procederá en consecuencia.

Pide la palabra el Sr. Nocedal. (Expectación.) Dice que va a dirigir una pregunta al gobierno y ante todo un ruego al ministro de Gracia y Justicia, y denuncia que diariamente y en presencia de las autoridades se están cometiendo hechos punibles, penados por el Código, como es el duelo. "Cuando este hecho se condena por la Iglesia y se pena por el Código, ¿está o no está dispuesto el gobierno a reprimir tales delitos?"

Dice que, en caso contrario, debe ser reformado el Código penal, para que no salgan privilegiados los duelistas de levita, en tanto que se castiga a los duelistas de chaqueta; oúpase de los duelos que pueden surgir por discursos que se pronuncian en la Cámara, y aboga por que todas estas cuestiones se sometan a la autoridad del presidente; condena que se traigan cuestiones agnas a la Cámara y de personas completamente extrañas a ella, y pide a la mayoría tenga en cuenta estas observaciones. El ministro de Gracia y Justicia contesta que está conforme con las observaciones del Sr. Nocedal para que desaparezca el duelo; pero dice que es muy difícil la aplicación de las leyes. (Rumores.)

El Sr. Nocedal lamenta que estas palabras las pronuncie un ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Romero Robledo interviene, recogiendo una alusión que el Sr. Nocedal ha hecho a los jefes de las minorías; dice que hay que hablar con claridad y decir las cosas tal como son.

La animación que hoy se advierte en el salón y en las tribunas demuestra que hay expectación pendiente por el incidente surgido en la última sesión. "Yo—dice—me dirijo a la presidencia y al presidente del Consejo para ver si podemos llegar a una solución satisfactoria para siempre, pues hay necesidad política de que en el Parlamento muera cuanto en el Parlamento nace. Ante la perturbación general que se advierte en el país, estamos obligados a poner a flote el cerebro nacional."

Recuerda luego varios detalles de la sesión del sábado último. Entiende que el Sr. Llorens procedió con alguna ligereza al leer en la Cámara sueltos injuriosos para algunos jefes de las minorías. "Quizás—exclama—quien mas injuriado resultaba era yo; y sin embargo, he tenido más serenidad y mesura que mi amigo el Sr. Silvela. "A mi también, como al Sr. Silvela, me ha dirigido injurias El Pueblo, como me las ha dirigido El Fusil, semanario carlista; como me las han dirigido personas que un día fueron del brazo con el actual presidente del Consejo." (Rumores.)

"Y por ello había yo de contestar esas censuras apelando a la fuerza, llegando siempre al terreno personal; No, por cierto: me ha bastado y me basta con relegarlas al mas profundo desprecio de mi conciencia. Si El Pueblo me ha atacado, alguna otra vez me habrá aplaudido. (El Sr. Soriano hace signos afirmativos.) Pues bien: cuando eso ocurre; cuando un periódico ataca hoy lo que ayer ensalzó, yo dejo el rubor a los redactores de ese periódico, y me basta con el juicio que formarán sus lectores respecto a conducta tan contradictoria." (Bien.)

Ensalza el Sr. Romero los prestigios del régimen parlamentario; excita al Sr. Silvela para que deponga todo interés personal en aras del interés general de los diputados del Parlamento, y excita también a los republicanos para que abandonen el camino que han emprendido "y por el cual—dice—no conseguirán nada, como no sea el descrédito."

Habla después el Sr. Maura. Dice que tiene opinión propia respecto al duelo, pero que no es esta la ocasión de exponerla. Concretándose al caso actual, sienta la afirmación de que toda cuestión que surja en el Parlamento, en el Parlamento debe de quedar. Dice que cuando una ofensa se dirige a un diputado, a toda la Cámara es a la que se ofende, y por tanto, no puede haber un procedimiento que sea personal para lograr satisfacción por la ofensa recibida. En todo caso, a quien compete el logro de esa satisfacción es al presidente. En este radical la autoridad de la Cámara, que por todos ha de ser reconocida y acatada. Se asocia a las manifestaciones hechas por los señores Nocedal y Romero Robledo.

El Sr. Villaverde, que se halla sentado al lado del Sr. Silvela, se levanta, y sin duda autorizado por su jefe, muéstrase conforme con el criterio sustentado en esta materia por el Sr. Nocedal. Aconseja que se acuda a la autoridad del presidente para decidir las cuestiones personales. Dice que dentro del Parlamento solo debe haberse el duelo para combato. Censura al marqués de Teverga por las nebulosidades de que se halla envuelto su discurso. Dice que debió declararse francamente enemigo del duelo.

(Bien en toda la Cámara. El Sr. Villaverde es oído con gusto.) El Sr. Maura se felicita de la unanimidad de pareceres que sobre el duelo reina en la Cámara. Dice que el art. 48 del reglamento autoriza al presidente para cortar y corregir las injurias. El Sr. Navarro Reyter se asocia a las manifestaciones de los Sres. Nocedal, Romero Robledo, Maura y Villaverde. El Sr. Barrio y Mier, en nombre de la minoría carlista, protesta del duelo y lo condena, como todo aquello que la Iglesia condena.

Pide que el duelo sea siempre considerado como un delito, y que se persiga y se castigue con rigor. Por lo demás, también está conforme con que las cuestiones que nazcan en el Parlamento, aquí mismo se terminen. Conviendría, además, a juicio del orador, que no se diera lugar a estas cuestiones. Todo se puede decir sin ofender a nadie. Ya es sabido que lo cortés no quita al valiente. El Sr. Azcárate habla en nombre de la minoría republicana. Se declara contrario al duelo, pero no deja de reconocer que, según decía el magistrado D. Cirilo Lazo, el duelo no debiera estar incluido en el Código, toda vez que en la opinión social no hay bastante sanción que lo condene. Respecto a la segunda parte, está conforme: la autoridad del presidente es la que debe resolver. El Sr. Sagasta pronuncia breves palabras, reconociendo la unanimidad de pareceres en este asunto, y aboga por que se reconozca la autoridad del presidente. El Sr. Romero Robledo rectifica y propone que para que el debate tenga un resultado práctico, se sometan al presidente las cuestiones pendientes.

Algunos votos; No, no. El Sr. Nocedal también rectifica. Reconoce gustoso que todos convienen con él en condenar el duelo; contesta a las palabras del Sr. Azcárate respecto a la falta de sanción en la opinión para el duelo, diciendo que desde arriba es donde ha de darse el ejemplo. Respecto a la proposición del Sr. Romero, entiende que no es menester el acuerdo. Basta con que interpretándose como a tal, los que tengan cuestiones pendientes las pongan en manos del presidente. (Aprobación.)

El Sr. Moret agradece esta muestra de confianza, y dice que él está dispuesto a resolver esas cuestiones, pero teme que haya discrepancias con alguno de los interesados respecto a lo que pueda ser ofensa. De ello hay bastantes ejemplos. Solo resta—añade—que los que tengan alguna de esas cuestiones la deponga en manos de la presidencia. (Los Sres. Silvela y Blasco guardan silencio.) El Sr. Romero Robledo rectifica nuevamente, lamentando que no se eviten los escollos por parte de los mismos interesados.

El Sr. Moret dice: No es menester sino que los interesados acudan a la presidencia en la forma y en el lugar que estimen conveniente. Se da por terminado el incidente. El Sr. Nocedal queda en el uso de la palabra para mañana. Orden del día; continúa la discusión del presupuesto del Muni.

El Sr. Silvela consume el cuarto turno en contra. Explica las negociaciones hechas en París relativas a esta posesión del golfo de Guinea. Senado Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos. Se aprueba el acta del marqués de Casa-Loring por la Economía de Valencia. Se aprueban algunos otros proyectos y se reanuda la discusión del de Jurados industriales. Habla el Sr. Rodríguez Sampedro.

La cuestión Silvela-Blasco Madrid 13 (15:15).—Se ocupa El País del acta suscrita por los padrinos de los Sres. Silvela y Blasco Ibañez. Dice que éste agradece el interés que le han demostrado sus padrinos, pero que no admitirá el citado documento, no por su espíritu, sino por no hallarse conforme con la forma con que han sido redactados algunos extremos. Madrid 13 (18:15).—Como ya comunicó anoche esta Agencia, el Sr. Blasco Ibañez no aceptó el acta en la cuestión pendiente con el Sr. Silvela, y designó nuevos padrinos. Son estos el periodista D. José Riquelme y el oficial 1.º de Administración militar Sr. Wesolouski. Les comunicó el cargo de que manifestasen al Sr. Silvela que no hallándose conforme con la redacción de ciertos extremos del acta, la rechazaba, considerando en pie la cuestión.

Los padrinos han estado esta mañana en el domicilio del Sr. Silvela, y no encontrándole le han dejado tarjeta. Ahora se hallan en el Congreso, donde también se encuentra el Sr. Silvela. En los pasillos de la Cámara hay gran animación, comentándose los incidentes de este asunto. Se asegura que el Sr. Silvela no admitirá nueva cuestión después de haber quedado firmada el acta anterior. En este caso, los padrinos del señor Blasco darán cuenta a éste del resultado de sus gestiones, con lo cual quedará terminado el conflicto.

Madrid 13, a las 18:15.—Los nuevos padrinos del Sr. Blasco Ibañez visitaron en el Congreso al Sr. Silvela, y le expusieron la actitud del Sr. Blasco, diciendo que éste, hallándose disconforme con el acta suscrita por los padrinos de ambas partes, les había comisionado a ellos para que lo participaran así al Sr. Silvela. Este manifestó que, en virtud del acta suscrita, daba la cuestión por terminada completamente, y añadió que el reproducir la cuestión constituía una ofensa para los padrinos de ambas partes.

Como los padrinos insistieron en sus gestiones, el Sr. Silvela les dijo que solo les oía como amigos. En vista de la actitud del Sr. Silvela, los Sres. Riquelme y Wesolouski han escrito una carta al Sr. Blasco, explicándole lo ocurrido y dando por terminada la misión que éste les confió. Madrid, 13 (19).—Los padrinos del Sr. Blasco Ibañez le han visitado para darle cuenta del resultado de su conferencia con el Sr. Silvela y le han entregado la carta en que dan por terminada su misión.

El Sr. Blasco Ibañez ha dicho que dará a la publicidad este documento. Parece desiste también de llevar adelante el asunto. El Sr. Lerroux ha negado que el Sr. Gasset le recusara como padrino del Sr. Blasco. Ha dicho que solo le hizo algunas indicaciones sobre lo anómalo de la situación como padrino, por los antiguos resentimientos que entre los dos existen. Los Sres. Bernal, Muro, Gasset y marqués de Portago han suscrito un documento. En él defienden la validez del acta anterior y dan por resuelto, en virtud de la misma, el conflicto pendiente entre sus respectivos apadrinados. Ofrecen batirse con aquellos que la censuren o pongan en duda la corrección del mencionado documento. La cuestión puede darse ya por definitivamente resuelta.

Según opinión de personas que han visitado recientemente el monasterio de Poblet, las obras de reparación que se ejecutan en dicho edificio, son dignas del mayor encomio y comprueban la protección que el gobierno concede a nuestras bellezas artísticas y atiende a las instancias de la celosa comisión provincial de monumentos. De no realizarse las referidas obras, indudablemente hubiéramos tenido que lamentar alguna catástrofe ocasionada por el hundimiento de varias de las techumbres que cubren el magnífico cenobio.

Los últimos temporales de lluvias y nieves han dado evidente prueba de la imperiosa necesidad de las construcciones practicadas en las cubiertas y azoteas del edificio, puesto que han sido la salvaguardia del hermoso palacio del rey don Martín y de la grandiosa sala del noviciado. No consideramos oportuno detallar las obras que se han emprendido, porque queremos aguardar que estén terminadas; pero sí que podemos de momento mencionar que se realizan con mucha inteligencia, y que han de asegurar la solidez del edificio y la conservación de la parte monumental del mismo.

Ya que el gobierno ha determinado salvar de la inminente ruina una de las mas preciadas glorias del arte nacional, es de esperar que no abandonará tan laudable propósito, y que dictará las convenientes disposiciones para que continúen las obras de reparación del célebre monasterio, a fin de preservar de la ruina los inmensos y valiosos ejemplares de arte de todas las épocas que en él se admiran.

"Meeting" de olivicultores El día 20 se verificarán en Lucena (Córdoba) un gran meeting de olivicultores, al que están invitados los diputados que representan comarcas olivícolas y numerosas corporaciones. Tiene por objeto el meeting acordar las peticiones que han de formularse al gobierno para conseguir que los poderes públicos dicten medidas protectoras que conjuren la crisis que amenaza la producción de oliva por las últimas disposiciones de Hacienda, el abandono en que vive tan importante riqueza y la lucha de tarifas, que como consecuencia de ella, parece ha de venir.

La alianza anglo-japonesa El gobierno inglés ha sometido a la aprobación del Parlamento, el texto oficial de un tratado de alianza entre Inglaterra y el Japón. Ambas naciones contratantes declaran reconocer la independencia de los imperios de China y Corea, sin tener intenciones agresivas contra ninguno de ellos; pero como intereses especiales Inglaterra los tiene creados en China, como los tiene también el Japón, muy especialmente en Corea, ambas partes contratantes convienen en que podrán tomar medidas encaminadas a protegerlos, caso de que fueran amenazados por la acción agresiva de cualquiera otra potencia o por disturbios políticos que se produjeran en China ó en Corea, y necesitan las partes contratantes intervenir para proteger vidas y haciendas de sus súbditos.

Cuando una de las partes contratantes, por defender dichos intereses, se halle en guerra con otra cualquiera potencia, la otra parte permanecerá neutral, procurando con todas sus fuerzas que las demás potencias tomen parte en las hostilidades contra su aliada; pero si no pudiera impedir, vendrá en socorro de ella, guerreando a su lado, sin ajustar paz alguna, como no sea de común acuerdo. Convienen no estipulen, sin consultarse previamente convenios perjudiciales a los respectivos intereses.

Este pacto de alianza entra en vigor desde el momento que sea firmado y ratificado. Su duración será por cinco años, debiendo la parte que quiera anularlo, denunciarlo un año antes de la expiración del plazo. DEL EXTRANJERO Catástrofe Nueva-York.—En Chisiqui (Costa Rica) se ha hundido una iglesia, resultando del siniestro 13 muertos y 30 heridos. Contra el espiritismo París.—Como hecho curioso, refieren varios periódicos de Berlín que el emperador Guillermo, hablando con el intendente general de policía, declaró que en lo sucesivo estaba resuelto a no recibir en la corte a las personas que tomen parte en sesiones de espiritismo, a las que pretenden curar enfermedades por medio de invocaciones y a cuantas apelen a procedimientos análogos.

El Sr. D. Lorenzo Moncada ha dejado de ser gobernador de esta provincia. Ayer había viva ansiedad, promovida por el interés que tienen para Valencia las cuestiones y los sucesos que se están desarrollando en Madrid. Esperábase con impaciencia los telegramas para conocer la sesión del Congreso, en la cual había de continuar el debate suscitado por el señor Llorens. También daba lugar a general expectación, la cuestión personal de los Sres. Blasco Ibañez y Silvela, solucionada por el acta que publicamos, pero contra la cual protestaba el primero de aquellos señores. Lo que no se esperaba tan pronto era el relevo o traslado (que para el caso es lo mismo) del gobernador de Valencia, aunque todas las personas algo expertas en política consideraban seguro ese relevo.

La noticia publicada por los diarios vespertinos causó impresión, y sin ánimo de molestar al Sr. Moncada, sino para ser fieles cronistas, hemos de decir que la impresión fue satisfactoria para todos los elementos de orden, y aun para aquellos que representando ideas avanzadas comprenden que no puede continuar la situación lamentable y peligrosa en que se encuentra nuestra querida ciudad.

Prueba de ello es que periódicos de tan distintas opiniones como El Mercantil Valenciano, La Correspondencia de Valencia, El Correo, La Voz de Valencia y Las Provincias, han hecho pública manifestación contra la permanencia del Sr. Moncada al frente de esta provincia. La Correspondencia señala muy bien cuando perdió el actual gobernador los prestigios necesarios para cumplir dignamente su misión.

Las causas determinantes de su traslado—dice—no son de ahora, sino que arrancan desde los deplorables sucesos de San Martín, a consecuencia de los cuales, la vida oficial del Sr. Moncada como gobernador de Valencia quedó herida de muerte. Es verdad; entonces, cuando el Sr. Moncada fraternizaba con las turbas que de un modo tan violento atentaron contra el derecho de los católicos y obtenía el aplauso de los amotinados, perdiendo la confianza de todas las personas sensatas. Entonces sus mismos correligionarios de Valencia lo criticaban acerbamente, y es muy sensible que obcecados después por cuestiones interiores de partido, muy pequeñas al lado de los intereses y el decoro de Valencia, hayan hecho ahora causa común con un gobernador que, como dice muy bien La Correspondencia, estaba herido de muerte.

Occupándonos de esto decíamos en el número del lunes: "Por nuestra parte nos permitiríamos dar un consejo al Sr. Sagasta y a sus amigos, aun a riesgo de no ser atendidos. Es esta una cuestión interesante para Valencia, y de la cual depende el prestigio del partido en esta provincia. Píense bien en lo principal y descarten todo lo que sea secundario, y sobre todo, lo que afecte no más y intereses personales. El Correo (no el de Valencia, sino el de Madrid), les da la pauta de lo que deben hacer: restaurar el principio de autoridad. A esta necesidad imperiosísima bien pueden sacrificarse cosas menudas y pasajeras, a las que quizás algunos, por afecto ó por interés, atribuyan demasiada importancia."

Este consejo no fue atendido. Ya lo presuñamos entonces; pero comprenderán las personas a quienes lo dirigíamos que era bien intencionado, y que hubiera hecho bien en seguirlo. No solo es significativo el traslado del gobernador Sr. Moncada, con el cual se da una satisfacción a Valencia; es también muy significativa y satisfactoria la designación de su sucesor, porque viene a comprobar que no es pura fórmula la decisión proclamada por el gobierno de cambiar de política en esta provincia, restableciendo en ella el principio de autoridad.

Este principio parece bien encarnado en el nuevo gobernador D. Enrique Capriles, que actualmente lo es de Granada. La Correspondencia de Valencia se ocupa de él en los términos siguientes: "A Valencia viene el Sr. Capriles, teniente de navío y gobernador que ha sido de varias provincias, en todas las cuales ha dejado gratos recuerdos por su integridad y rectitud. Sus antecedentes nos permiten asegurar que es mas hombre de administración que político, y que como marino, educado en las severas prescripciones de la ordenanza, es fiel guardador de la ley, cumpliéndola y haciéndola cumplir con la inflexibilidad propia del cargo que ejerce y de la entereza de su carácter."

Al Correo le dá los siguientes informes su corresponsal telegráfico de Madrid: "Va de gobernador a esa provincia D. Enrique Capriles, que lo era de Granada. El Sr. Capriles es del cuerpo de la Armada; es de tendencias liberales, pero de grandes dotes de mando y de un espíritu inflexible en cuanto respecta al principio de autoridad. Sin duda por esta condición se le envía a Valencia. Este Sr. Capriles es el mismo que dió aquellas ejemplares muestras de energía cuando la cuestión de las Carolinas. Según se sabe, el Sr. Capriles cuenta, a mas de la confianza de Sagasta, con la decidida protección del Palacio, donde es muy estimado como entusiasta adicto a la familia real."

Esperamos que este nombramiento será bien recibido por los que en Valencia están sedientos de tranquilidad y orden y también por los que a última hora han sido tan cobardes defensores del Sr. Moncada. Porque lo que les inspira esta defensa era principalmente el temor de que, saliendo el gobernador actual, viniese otro patrocinado por los Sres. Canalejas y Ruiz Capdepón, adversarios de la actual organización y jefatura del partido liberal de Valencia, y esto explica los desastrosos ataques que el órgano de este partido dirige a aquellos personajes. Este temor no se ha realizado. El Sr. Sagasta, a quien en esta ocasión debemos aplaudir, no envía a Valencia un gobernador al servicio de ciertos grandes ó chicos. Si el Sr. Capriles viene a Valencia para cumplir la política de rectificación que se ha anunciado, tendrá a su lado a todas las personas que desean el cumplimiento de la ley y el respeto al derecho. En ese terreno no le regatearemos nuestro concurso. Menos se lo deben regatear tampoco los liberales que hoy han quedado desairados en este pleito del gobierno de Valencia.

En la sesión que celebró ayer la comisión provincial se dió cuenta de tres reales órdenes revocando otros tantos fallos de la misma comisión, por las que se declaran nulas las elecciones municipales de Godella, y válidas las de Alquería de la Condesa y Tabernes de Valldigna. Después fueron informados varios expedientes, de los cuales solo merece mención el de don Vicente Lladro, contra el fallo del Ayuntamiento

## VALENCIA

El Sr. D. Lorenzo Moncada ha dejado de ser gobernador de esta provincia. Ayer había viva ansiedad, promovida por el interés que tienen para Valencia las cuestiones y los sucesos que se están desarrollando en Madrid. Esperábase con impaciencia los telegramas para conocer la sesión del Congreso, en la cual había de continuar el debate suscitado por el señor Llorens. También daba lugar a general expectación, la cuestión personal de los Sres. Blasco Ibañez y Silvela, solucionada por el acta que publicamos, pero contra la cual protestaba el primero de aquellos señores. Lo que no se esperaba tan pronto era el relevo o traslado (que para el caso es lo mismo) del gobernador de Valencia, aunque todas las personas algo expertas en política consideraban seguro ese relevo.

La noticia publicada por los diarios vespertinos causó impresión, y sin ánimo de molestar al Sr. Moncada, sino para ser fieles cronistas, hemos de decir que la impresión fue satisfactoria para todos los elementos de orden, y aun para aquellos que representando ideas avanzadas comprenden que no puede continuar la situación lamentable y peligrosa en que se encuentra nuestra querida ciudad.

Prueba de ello es que periódicos de tan distintas opiniones como El Mercantil Valenciano, La Correspondencia de Valencia, El Correo, La Voz de Valencia y Las Provincias, han hecho pública manifestación contra la permanencia del Sr. Moncada al frente de esta provincia. La Correspondencia señala muy bien cuando perdió el actual gobernador los prestigios necesarios para cumplir dignamente su misión.

Las causas determinantes de su traslado—dice—no son de ahora, sino que arrancan desde los deplorables sucesos de San Martín, a consecuencia de los cuales, la vida oficial del Sr. Moncada como gobernador de Valencia quedó herida de muerte. Es verdad; entonces, cuando el Sr. Moncada fraternizaba con las turbas que de un modo tan violento atentaron contra el derecho de los católicos y obtenía el aplauso de los amotinados, perdiendo la confianza de todas las personas sensatas. Entonces sus mismos correligionarios de Valencia lo criticaban acerbamente, y es muy sensible que obcecados después por cuestiones interiores de partido, muy pequeñas al lado de los intereses y el decoro de Valencia, hayan hecho ahora causa común con un gobernador que, como dice muy bien La Correspondencia, estaba herido de muerte.

Occupándonos de esto decíamos en el número del lunes: "Por nuestra parte nos permitiríamos dar un consejo al Sr. Sagasta y a sus amigos, aun a riesgo de no ser atendidos. Es esta una cuestión interesante para Valencia, y de la cual depende el prestigio del partido en esta provincia. Píense bien en lo principal y descarten todo lo que sea secundario, y sobre todo, lo que afecte no más y intereses personales. El Correo (no el de Valencia, sino el de Madrid), les da la pauta de lo que deben hacer: restaurar el principio de autoridad. A esta necesidad imperiosísima bien pueden sacrificarse cosas menudas y pasajeras, a las que quizás algunos, por afecto ó por interés, atribuyan demasiada importancia."

Este consejo no fue atendido. Ya lo presuñamos entonces; pero comprenderán las personas a quienes lo dirigíamos que era bien intencionado, y que hubiera hecho bien en seguirlo. No solo es significativo el traslado del gobernador Sr. Moncada, con el cual se da una satisfacción a Valencia; es también muy significativa y satisfactoria la designación de su sucesor, porque viene a comprobar que no es pura fórmula la decisión proclamada por el gobierno de cambiar de política en esta provincia, restableciendo en ella el principio de autoridad.

Este principio parece bien encarnado en el nuevo gobernador D. Enrique Capriles, que actualmente lo es de Granada. La Correspondencia de Valencia se ocupa de él en los términos siguientes: "A Valencia viene el Sr. Capriles, teniente de navío y gobernador que ha sido de varias provincias, en todas las cuales ha dejado gratos recuerdos por su integridad y rectitud. Sus antecedentes nos permiten asegurar que es mas hombre de administración que político, y que como marino, educado en las severas prescripciones de la ordenanza, es fiel guardador de la ley, cumpliéndola y haciéndola cumplir con la inflexibilidad propia del cargo que ejerce y de la entereza de su carácter."

Al Correo le dá los siguientes informes su corresponsal telegráfico de Madrid: "Va de gobernador a esa provincia D. Enrique Capriles, que lo era de Granada. El Sr. Capriles es del cuerpo de la Armada; es de tendencias liberales, pero de grandes dotes de mando y de un espíritu inflexible en cuanto respecta al principio de autoridad. Sin duda por esta condición se le envía a Valencia. Este Sr. Capriles es el mismo que dió aquellas ejemplares muestras de energía cuando la cuestión de las Carolinas. Según se sabe, el Sr. Capriles cuenta, a mas de la confianza de Sagasta, con la decidida protección del Palacio, donde es muy estimado como entusiasta adicto a la familia real."

Esperamos que este nombramiento será bien recibido por los que en Valencia están sedientos de tranquilidad y orden y también por los que a última hora han sido tan cobardes defensores del Sr. Moncada. Porque lo que les inspira esta defensa era principalmente el temor de que, saliendo el gobernador actual, viniese otro patrocinado por los Sres. Canalejas y Ruiz Capdepón, adversarios de la actual organización y jefatura del partido liberal de Valencia, y esto explica los desastrosos ataques que el órgano de este partido dirige a aquellos personajes. Este temor no se ha realizado. El Sr. Sagasta, a quien en esta ocasión debemos aplaudir, no envía a Valencia un gobernador al servicio de ciertos grandes ó chicos. Si el Sr. Capriles viene a Valencia para cumplir la política de rectificación que se ha anunciado, tendrá a su lado a todas las personas que desean el cumplimiento de la ley y el respeto al derecho. En ese terreno no le regatearemos nuestro concurso. Menos se lo deben regatear tampoco los liberales que hoy han quedado desairados en este pleito del gobierno de Valencia.

En la sesión que celebró ayer la comisión provincial se dió cuenta de tres reales órdenes revocando otros tantos fallos de la misma comisión, por las que se declaran nulas las elecciones municipales de Godella, y válidas las de Alquería de la Condesa y Tabernes de Valldigna. Después fueron informados varios expedientes, de los cuales solo merece mención el de don Vicente Lladro, contra el fallo del Ayuntamiento

Prohibiéndole el cambio de rails del tranvía al Cementerio.

Suspendiéndose, acto seguido, la sesión, constituyéndose los diputados en Junta del Puerto, en la cual los Sres. Rico y Cuatrecasas reiteraron su dimisión del cargo de jueces instructores del expediente sobre las irregularidades descubiertas en la recaudación del arbitrio, y sus compañeros de Junta les reiteraron el voto de gracias que anteayer les otorgaron.

Después se discutió ampliamente la contestación a las preguntas formuladas por el inspector Sr. García Morón, de que dimos cuenta, siendo aprobado con ligeras variaciones.

—El Sr. Moncada pudo ayer abandonar el lecho durante algunas horas.

—Hoy es esperado de Madrid nuestro distinguido paisano el obispo de Solsona, Dr. Benlloch.

—La enfermedad de nuestro colega en la prensa local, Sr. Santa Ana, se agravó anoche en tales términos, que fue preciso administrar los Sacramentos al paciente.

De todas veras sentimos la agravación de nuestro compañero.

—En el gobierno civil se recibió ayer un telegrama del gobernador de Cuenca, anunciando que las aguas del Júcar han experimentado una notable crecida.

La noticia fué reexpedida a los alcaldes de Alcora, Carcagente y Cullera, ordenándoseles que previnieran acerca del particular a sus colegas de los pueblos cuyos términos cruza el mencionado río.

—Reunidos ya los datos que faltaban sobre la recaudación obtenida por las pasadas fiestas del Carnaval, resulta un total de 6,736 pesetas, ó sea 1,100 más que en el pasado año.

Esto débese al arbitrio por las sillas colocadas en la Alameda para presenciar el paso de las máscaras.

Los premios concedidos a estas se han adjudicado por el Jurado en la siguiente forma: Primer premio de 500 pesetas, desierto; segundo, de 300 al orfeón *Chent de l'horta*; tercero, de 200, a "Los barrenderos", (este premio se ha concedido con el voto en contra del alcalde y del concejal Sr. Llagaria).

Premio de 250 pesetas para máscaras en carruaje y objeto de arte del Vivac Militar, al grupo "Monumento a Goya"; premio de 150 al "Sacamuelas"; el de 125 al *Milacre*; y objeto de arte del Ateneo Mercantil a "El Sol".

Premio de 150 pesetas para máscaras a caballo, desierto; de 125 al alcalde con traje a la antigua; de 100, a la grupa jerezana; objeto de arte de la Fusión republicana al "Elegante"; de 75 pesetas al "Labrador"; objeto de la Sociedad de Agri cultura, al "Mejicano".

Máscaras a pie: 125 pesetas, y el regalo del Circolo Valenciano, a la pareja de labradores titulada *A la prosa*; 100 pesetas, a "Los árabes"; de 100 pesetas, desierto y dividido en un premio de 50 y dos de 25; premio de 75 pesetas a "Las cucarachas"; otro igual, a "Las tortugas"; de 50, a "Los monigotes de papel"; "Cantantes callejeros: clavel, amapola y violeta de papel"; a *Miseria* y a los jirafales; de 25 pesetas, a la rana y el cisne y a los pimientos.

El premio de honor se ha otorgado a las máscaras de los Circolos de Bellas-Artes, y Artes y Letras, por igual mérito.

Entendemos que se han prodigado los premios, como se prodigaron los lazos.

—El *Boletín Oficial* de la provincia publicó ayer un edicto del Ayuntamiento, anunciando la subasta para la emisión de la primera serie de obligaciones por valor de un millón de pesetas, cuyo producto se aplicará a pagar las expropiaciones de obras que se verifiquen en la zona aprobada del ensanche.

—Se ha remitido al gobernador civil el recurso contra la providencia que dejó sin efecto el arbitrio creado sobre la entrada de carruajes en las casas y desgastes de las aceras.

—La comisión municipal de la Guardia ha acordado proceder a la reorganización del cuerpo, para lo que se ha nombrado una ponencia, compuesta de los Sres. Tatay, Martínez y Llagaria, que propondrán todas aquellas reformas que sean necesarias para que dicho instituto pueda cumplir mejor su finalidad.

La comisión de Instrucción pública, a su vez, ha acordado: conceder 75 céntimos diarios al maestro D. Pascual Caballero, por indemnización de alquiler, y que los Sres. Corti y Lopez (E.) giren una visita a la escuela de doña Pascuala García, é informen si procede concederle la subvención que solicita para establecer clases nocturnas.

También ha tomado en consideración una proposición del Sr. Lopez (E.) solicitando el apoyo del Ayuntamiento para el Colegio Francés del Sr. Duprat, que ha ofrecido instruir gratuitamente cien alumnos de ambos sexos.

—Francisco Lopez, antiguo socio de la peluquería La Unión, participa a sus amigos y parroquianos y al público en general, que el sábado inaugurará su nuevo establecimiento de peluquería, en la calle de Zaragoza, 30, entresuelo.

—Por rebelde y crónica que sea la tos, se calma a la media hora de tomar una cucharada del Pedro Ximenez, pulmoner con heroína. Pídase en las buenas farmacias. De venta en Valencia en la farmacia de Greus y demás buenas farmacias. Representante, G. Montoliu, San Vicente, 146.

—La mejor para el pañuelo Agua Colonia Orive.

—La blenorragia, gota militar y toda clase de flujos, por antiguos y crónicos que sean, desaparecen con un solo frasco del agua *Violeta* del Dr. Raúl. Depósito en la farmacia de Canizares, calle de Caballeros, 63. Tres pesetas frasco.

—El mejor tónico, el único vigorizador es el "Pajarete Orquideo". Devuelve lo que tanto se gasta y mas alegremente se malgasta, lo que mas se estima y mas se quiere y lo que mas pronto se pierde, no resignándose nadie con tal desdicha. Es el mejor tónico para sostener las fuerzas vitales y alargar la vida. A los tuberculosos les reintegra las fuerzas y les facilita la eliminación del bacilo de Koch.

El "Pajarete Orquideo", se vende en todas las buenas farmacias. Representante, G. Montoliu, San Vicente, 146.

—NO LLEGUEIS TARDE: Apresurarse padres, siempre amorosos, y monismas encantadoras niñas, que sois la alegría y el contento de la familia, y no perdáis la excepcional ocasión inesperada de comprar a precios *mas que baratísimos* preciosas muñecas vestidas y juguete del mejor buen gusto, unos 2,000, remesados ahora por la Central de Saldos en Barcelona, para liquidar por momentos en la única Suenal de Valencia.—Gran barato: 19, Derechos, 19.

Crónica religiosa

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida, los oradores encargados de predicar durante la Cuaresma en las parroquias de esta ciudad, ocuparán la Sagrada Cátedra de la Basílica en los días que a continuación se expresan:

Mes de febrero.—Día 14, el P. Laureano; el 19, D. Justo Martínez; el 21, el P. Calasanz; el 26, D. Félix Tomás Vivó, y el 28, el P. Salvador de la Madre de Dios.

Mes de marzo.—Día 5, el P. Rafael Tomás, y el día 7, a las nueve y cuarto en punto, el P. Juan Solá.

Los sermones correspondientes a las dominicas 16 y 23 del actual y 2 y 9 de marzo, están a cargo del canónigo magistral D. Juan Garrido.

—El Sr. Arzobispo de esta diócesis ha firmado la siguiente combinación de curatos: Económico de Casinos, D. Francisco Montes Agusti; de Paterana, D. Francisco Muñoz Ortes; de Canet de Berenguer, D. Diodoro Calabuig Torro; coadjutor de Cuatrecasas, D. José Ferrer Lloret; de Ribarroja, D. Vicente Campos Alabara; de Bugarra, D. Ramón Benito Almelá;

de Gata, D. Juan Bautista Mestre Castells, y de Beniarbeig, D. José María Sastre Puigcerver.

—Según informes, el pago de las consignaciones señaladas para el culto y clero de esta diócesis en la mensualidad correspondiente a enero último, se verificó en la misma forma y cantidad que en los meses anteriores.

—Esta tarde comenzará en la iglesia de San Antonio Abad el solemne triduo que los religiosos salesianos, establecidos de reciente en aquel antiguo monasterio, dedican a su patrono San Francisco de Sales. El día 16 se celebrará la fiesta principal.

La conferencia a los cooperadores, que prescribe el reglamento, se verificará el día 17 en la iglesia de San Martín, a las cinco y media de la tarde.

Crónica mortuoria

En Alcora dejó de existir anteayer la respetable señora doña Josefa Marrades y Bono, viuda de Perez, madre política de nuestro querido amigo D. Juan Espiau Bellver.

Al asociarnos al dolor que aflige al Sr. Espiau y a toda la distinguida familia de la finada, deseámosles la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible.

—En la pasada noche falleció la señora doña Manuela Jara y Alcaráz, viuda de D. Dámaso Alcaráz, persona que contaba en Valencia con numerosas simpatías.

Enviamos a su afligido hijo y a toda su apreciable familia nuestro sincero pésame por la irremediable desgracia que hoy lloran.

Noticias militares

Ayer, en el orden de la plaza, se dió cuenta de la llegada del general de brigada D. Pascual del Pobil, que ha de mandar las fuerzas de caballería de la región.

Serán reconocidos como ayudantes suyos el comandante D. Andrés Camargo y el capitán don Miguel Cabanella.

—Se ha concedido el retiro a los primeros tenientes D. Pedro Olliete y D. Rafael Perez Carbó, y el empleo inmediato al oficial de la misma graduación D. Antonio Valverde.

También se ha concedido el empleo superior al capellán mayor castrense D. Francisco Gonzalez.

Escolares

Gracias al aumento de socios protectores de los Colegios que sostiene el "Patronato de la Niñez-Escolar", se ha resuelto proveer quince plazas semi-gratuitas en el Colegio establecido en la calle de San Vicente, núm. 199, esquina al Cobercio de San Pablo, y otras tantas en el titulado "Del Niño Jesús", plaza de Mosen Sorell, número 17.

La retribución mensual de los agraciados no excederá de seis reales, aunque cursen los grados superiores de la instrucción primaria.

Los directores de los mencionados Colegios están encargados de tomar nota de los pretendientes, entre los cuales la Junta administrativa elegirá a los que entienda ser mas acreedores; prefiriendo, en todo caso, a los recomendados por los socios protectores. Lo son todos los señores curas párrocos de esta capital y algunos de sus feligreses mas acomodados.

Circolos y Sociedades

La Sociedad Económica de Amigos del País, asistirá esta mañana a las once al camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, en donde se celebrará una misa en sufragio de D. Joaquín Pardo de la Casta.

—En la Academia Jurídico Escolar del Ateneo Científico continuó ayer la discusión del tema "La instrucción, social y jurídicamente considerada", haciendo uso de la palabra los Sres. Milogo, Salóm, Cardiel y Micó, siendo todos muy aplaudidos. En la próxima sesión intervendrán los Sres. Ballester, Ferrandiz y Sanchez de Val, resumiendo el presidente Sr. Lacasa.

En la Médico-Escolar conferenciará esta tarde a las seis y media el socio D. Francisco Giner Hernández, desarrollando el tema "Algunos deberes del médico". El acto será público.

—La Comisión erectora del monumento a Aparicio y Guizarro se reunió anoche en la Sociedad *Lo Rat-Penat*, acordando recabar con la mayor urgencia de las entidades y corporaciones adheridas al pensamiento de honrar la ilustre memoria del insigne valenciano, que concreten ó fijen las cantidades con que han de contribuir, y una vez conocidas estas, comenzar la publicación de las listas de suscripción en los periódicos de la capital, para que sirva de satisfacción a los donantes.

Al mismo tiempo se acordó en principio y una vez sea conocida la cantidad total con que se cuente para la construcción del mausoleo, abrir un concurso entre los artistas valencianos exclusivamente, y solicitar el apoyo material, ya ofrecido de las excelentísimas corporaciones provincial y municipal.

Desde luego podemos adelantar a nuestros lectores, que la noble idea tendrá una pronta y feliz realización, siendo seguro que, aunque modesto, el monumento que ha de perpetuar la memoria del ilustre Aparicio será digno de tan esclarecido patrio.

—La Academia de la Juventud Católica se propone celebrar una interesante serie de conferencias públicas sobre importantes asuntos científicos. Las primeras correrán a cargo del ilustrado jesuita P. Antonio Vicent, y versarán sobre las cuestiones mas principales de la ciencia antropológica.

—El Ateneo Mercantil dará su último baile de máscaras en el teatro de Apolo, el próximo domingo, de once a cuatro de la madrugada.

Notas artísticas

Dicen de Madrid que el joven escultor valenciano, Gabriel Borrás, ha terminado los bustos del conde de Romanones y del marqués de Tovar. El primero ha sido encargado del rector de esta Universidad, destinado a dicho centro. En breve saldrá Borrás para Barcelona, con objeto de fundir el busto en los talleres de Masriera.

—En los escaparates del comercio del Sr. Amador (calle de San Vicente) ha expuesto un estudio, tomado del natural, el novel artista señor Verde. El asunto representa una huertana recogiendo flores. La tonalidad de la luz y de los colores producen un efecto verdaderamente artístico.

Datos para la historia y enseñanza para el porvenir

Al transmitirnos el telégrafo las primeras noticias sobre el discurso del Sr. Llorens, como se decía que este diputado leyó el acta del pacto que en junio de 1899 celebraron los concejales carlistas de nuestro Ayuntamiento y los de la Fusión republicana, nos congratulábamos de que, por fin, se hiciese público aquel pacto, que muchas veces habíamos deseado conocer, y cuya existencia negó *El Pueblo* repetidas veces también.

Hoy, que tenemos ya a la vista el discurso del Sr. Llorens, vamos a copiar la parte que se refiere a este asunto.

Anque la revelación del diputado carlista justifica por completo las censuras que dirigimos en aquella ocasión a su partido, y bien pudiéramos ahora insistir en ellas, y extremarlas, vamos a ser parcos en la crítica. Lo que nos importa es que conste el aludido pacto, como un dato histórico para la política valenciana, y que el error cometido entonces por los partidarios de D. Carlos, les sirva de lección y de escarmiento.

El Sr. Llorens, que en una discusión parlamentaria del año pasado no tuvo ocasión de con-

testar a dos afirmaciones que juzgaba inexotas, del Sr. Blasco Ibañez, lo ha hecho ahora. La primera no tiene interés para nosotros; acerca de la segunda, que se refiere al asunto de que tratamos, dijo lo siguiente:

"La segunda afirmación del Sr. Blasco Ibañez fué la siguiente: "Por lo demás, yo me congratulo muy mucho de lo que ha dicho el Sr. Llorens sobre mi republicanismo, porque en el ardor de la improvisación se la ha ido a S. S. el corazón por la boca, y ha dicho que el principal motivo que tiene para atacarme es el de que yo soy de una clase de republicanos que no quieren vivir en paz con los carlistas, y no quieren transigir con ellos."

En lo que yo había expuesto a la Cámara, muy claramente, como siempre lo hago, se evidenciaba que no era con el Sr. Blasco Ibañez con quien yo intenté jamás entablar relación alguna; pero en fin, dejando eso aparte, voy a probar que el Sr. Blasco Ibañez se equivocó, y que en el calor de la improvisación padece un lamentable error, puesto que dicho señor ha pactado con los carlistas.

El Ayuntamiento de Valencia, anterior al que se ha constituido este año, estaba compuesto de un cierto número de concejales fusionistas, conservadores pertenecientes al partido del Sr. Silvela, republicanos de la fusión, republicanos gubernamentales y carlistas (creo que he citado todos los colores políticos que lo constituían); pero en proporción tal, que, divididos por conveniencias locales y aun personales, en núcleos y en dos agrupaciones, decidían los carlistas con sus votos la designación para los cargos de tenientes de alcalde y otros.

Los republicanos de la fusión anunciaron en Valencia, porque así parece que corresponde a su credo político, el propósito decidido de suprimir todas las subvenciones, como ya se ha hecho, para las manifestaciones externas del culto católico en aquella ciudad. (El Sr. Soriano: Todas, no.) Estoy dispuesto, Sr. Soriano, a rectificar todo error; porque quiero exponer a la Cámara la verdad mas escueta, importándome muy poco que resulten lastimados republicanos ó carlistas. (El Sr. Soriano: Lo mismo digo.)

Era su propósito suprimir todas ó varias, como su señoría quiera, de las subvenciones del Ayuntamiento para las fiestas populares que llevaban consigo la exteriorización del culto católico; y los carlistas y algunos concejales pertenecientes al partido del Sr. Silvela trataron, en virtud de la fuerza que les daban sus cinco ó seis votos, para hacer que unos ú otros empuñasen las varas de tenientes de alcalde, fuesen nombrados síndicos, etcétera, de usarla para evitar que la fusión republicana llevase a cabo su proyecto; y por medio de visitas y de tanteos que se hicieron por los dos partes, con la anuencia completa del jefe del partido carlista en Valencia, D. Alejandro Reyero, y del jefe de la fusión republicana, D. Vicente Blasco Ibañez, se autorizó esta acta, donde constan las firmas de todos los concejales de la fusión republicana, de los carlistas y de algunos conservadores. (El Sr. Soriano: En la época en que se firmó esa acta estaba ausente de Valencia el Sr. Blasco Ibañez y lo ignoraba.) Iré a eso. Si molesta a los señores diputados que la lea... (Muchos señores diputados: No, no.)

"En la ciudad de Valencia, a 29 de junio de 1899, los que suscriben, concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, libre y espontáneamente, otorgan: Que previa la formal obligación que contraen todos de respetar las partidas consignadas en los presupuestos municipales para fiestas y enseñanza, no impugnando la inversión que según costumbre se dá a dichas partidas.

Se comprometen bajo palabra de honor de constituir juntamente el Ayuntamiento en el día 1.º del próximo mes de julio, votando en la forma siguiente:

(Un señor diputado: ¿Es acta notarial?) Es mas que un acta notarial, porque prometen por su honor los firmantes.

"Y para que conste se extiende el presente documento que firman por sí, y ostentando la debida representación, cuantos señores han asistido al acto. (Donde dice Dirección de Sanidad, léase Inspección de Sanidad.)"

Y firman: "Francisco de P. Ordeig, Enrique de Córdova, Vicente Calatayud, José... (El Sr. Soriano: No se moleste S. S. en buscar su apellido; yo se lo diré a S. S.: Taroneher, un individuo expulsado del partido por haber firmado esa acta). Juan Barral, Francisco Poquet; por 12 votos de la fusión, incluidos los federales, Manuel Taroneher, Vicente Aparicio, Anacloto Pastor, Ramón Colomer, Rafael Conejos de la Llave, Manuel Simó y Vicente Castillo."

El Sr. Taroneher se encargará de replicar a S. S. sobre si fué ó no expulsado de la fusión por haber firmado esa acta.

De manera que por este documento se ve de un modo indudable que pactaron la fusión republicana y los carlistas.

Voy a contestar ahora a la objeción del señor Soriano. Si los concejales de la fusión republicana firmaron el convenio, fué haciendo saber a la fracción carlista que si ésta tenía la autorización de su jefe, ellos contaban con la competente y necesaria. No puedo creer que faltaran a la verdad; pero si S. S. quiere que así sea, ¡cómo ha de ser!

Ese pacto ha durado dos años, y es indudable que el Sr. Blasco Ibañez ha estado en Valencia en ese tiempo, durante el cual no se ha rescindiendo el contrato por ninguna de las dos partes. (El Sr. Soriano: Se ha roto.) Ahora, pero no en los tiempos anteriores, porque a mantenerlo se comprometieron todos por su honor. De modo que, a mi juicio, la aprobación tácita, al menos, del Sr. Blasco Ibañez, es evidente. Pero hay mas, Sr. Soriano; estoy seguro de que el Sr. Blasco acepta la responsabilidad de esto; porque daría una pobre idea de sí mismo un jefe de partido con no aprobar aquello que hacen los suyos y él sanciona. (El Sr. Soriano: El Sr. Blasco Ibañez no era jefe cuando se firmó esa acta; lo es desde hace dos ó tres meses.—El señor presidente agita la campanilla.)

Perdone el Sr. Soriano; lo que ha sido después del Sr. Blasco Ibañez es declarado inviolable por el partido republicano de la fusión, como probaré; lo cual no se hizo en Francia, con nadie, ni en el período del Terror."

Ya hicimos notar, al comunicarnos el telegrama del extracto de este discurso, que el Sr. Llorens estaba en un error al suponer que firmaron el acta algunos conservadores amigos del Sr. Silvela. Reiteramos la rectificación. Los conservadores firmantes de este documento eran adversarios del entonces presidente del Consejo de ministros, y para debilitar aquella situación, hacían causa común con los enemigos de las instituciones.

Ahora, comprobada ya la existencia del pacto, que con tanto interés se mantuvo oculto, entregamos al juicio del público la conducta de los republicanos de la Fusión y de los carlistas de Valencia.

Los primeros faltaron a los alardes públicos que con tanto énfasis suelen hacer de su enemiga mortal contra el carlismo; pero, bajo el velo de la moral del interés de partido, obraron con diplomacia y engaños a sus adversarios. Sabían que no contando con los votos de los concejales carlistas, no tenían mayoría en el Ayuntamiento; no podían, pues, realizar su propósito ni su programa contra la religión católica. Al comprometerse a respetar las partidas del presupuesto, consignadas para fiestas y enseñanza religiosas, solo renunciaban a aquello que no podían conseguir, y mediante esta concesión ilusoria, adquirían el predominio en el Ayuntamiento y el medio de conseguir mas adelante, lo que entonces de ninguna manera podían alcanzar. El pacto era, pues, para ellos, un contubernio nefando; pero muy provechoso.

En cambio, para los carlistas era igualmente nefando y completamente inútil. Vendían su alma al diablo por una moneda falsa. Porque si querían

mantener la religiosidad del Ayuntamiento, en sus manos estaba. Con sumarse a los conservadores (que entonces mandaban), a los monárquicos liberales que estaban unidos con ellos, y a los republicanos gubernamentales, adversarios de la fusión, se hubiera formado una mayoría de concejales, contra la cual nada hubiesen podido los amigos del Sr. Blasco.

Teniendo este camino recto y seguro, ¿por qué buscaron otro enmarañado y tortuoso, y en el cual, si por el momento lograban contener a los enemigos de la religión, pactando con ellos, les daban armas para una próxima victoria?

Aceptando, como queremos aceptar, que obraron entonces los carlistas con el mejor deseo, habremos de suponer que su candidez fué tan grande, que los incapacia para la vida pública.

Más lógico sería pensar que el apasionamiento político, el afán de atacar al régimen vigente en España, había ofuscado a aquellos concejales haciéndoles posponer el sentimiento religioso al interés de partido. Pero no queremos insistir en este punto. Hoy no es día de preñar.

El Sr. Llorens, como dijimos desde el primer momento, ha prestado un buen servicio a Valencia y esto nos mueve a tratar con consideración a sus amigos de esta capital, aunque este mismo valiente diputado, al tratar el asunto que nos ocupa, reconoce la sustracción de los concejales firmantes del malhadado pacto al decir que quería "exponer a la Cámara la verdad escueta, importándole muy poco que resultasen lastimados republicanos ó carlistas."

LAS AGUAS POTABLES

Según habíamos anunciado, el Ayuntamiento volvió a reunirse ayer tarde para continuar la discusión del proyecto de mejoras en el servicio de las aguas potables.

Los Sres. Beltrán (D. Ricardo) y Martí, hicieron constar su voto en contra de lo que se aprobó en la sesión anterior, rogándole el Sr. Llagaria que explicasen su voto.

Promoviéronse un ligero incidente, uniéndose el Sr. Chirivella su protesta a las de aquellos señores y mostrándose conforme con lo dicho por el Sr. Llagaria el Sr. Beltrán (D. Adolfo).

El Sr. Navarro Reverter pidió que se abriera una amplia información, antes de seguir discutiendo el proyecto, sosteniendo el Sr. Miquel la conveniencia de que se aprobara la totalidad del proyecto, a lo que se opuso el Sr. Maestre, que entendía debía discutirse ampliamente.

Los Sres. Beltrán (D. R.) y Martí, ocupándose de ciertos rumores circulados sobre la cuestión que se debatía, dijeron que no hacían caso de chismes de café, pero que tratándose de intereses municipales, opinaban que no se debían tratar con precipitaciones, y menos aún cuando se trataba de la renuncia de determinados derechos por parte de la corporación.

Defendió el proyecto el Sr. Miquel haciendo historis de cómo funcionan algunas compañías arrendatarias del abastecimiento de aguas en el extranjero, y el Sr. Llagaria protestó indignado de los que sospechan que haya concejales capaces de vender su voto. También defendió el proyecto, sosteniendo que el contrato vigente está malisimamente redactado, imposibilitando la rescisión y hasta el derecho a multar a la empresa.

El Sr. Fajarnés se ocupó de lo que se llaman aguas potables en Valencia, haciendo notar que hoy el examen bacteriológico dá un coeficiente que asusta, y es indudablemente la causa de casi todas las enfermedades infecciosas que aquí se registran. "Sométidas estas aguas, dijo, al filtraje Anderson, desaparecen esas millonadas de microorganismos patógenos, lo cual está por encima de todas esas habilidades que germinan en los espíritus ruines y despreciables."

El Sr. Beltrán (D. Adolfo), defendió la conveniencia del proyecto, bajo el punto de vista económico, diciendo que a la empresa arrendataria le quedan 27 años de contrato, sosteniendo que es absolutamente imposible que durante ese largo tiempo sufra Valencia una mortalidad anormal.

Presentó un cuadro gráfico en el que se consignaba la morbilidad del vecindario con relación directa a sus aguas potables.

El Sr. Taroneher sostuvo que, aprobando el proyecto se perjudicaría a la ciudad en 1,700,000 pesetas.

Rectificaron los Sres. Beltrán (D. R.), Miquel y Martí, proponiendo el Sr. Pinto un voto de confianza a la comisión, que apoyó el Sr. Llagaria.

Por aclamación se aprobó dicho voto, visto lo cual, el Sr. Taroneher habló de que el empresario ó arrendatario había ido visitando en sus casas a los concejales, recomendándose a ellos; lo cual promovió una ruidosa protesta, y que el alcalde le obligara a callarse en nombre de la ley.

Dió el presidente por suficientemente discutido el punto, ordenando que se leyese el artículo del proyecto, leyéndose el artículo 16.º.

El Sr. Taroneher abandonó el salón de sesiones.

Aprobado dicho artículo, se discutieron y aprobaron también sucesivamente hasta el 23 inclusive, con ligeras modificaciones propuestas por los Sres. Vinaixa, Beltrán (D. A.), Avalos y Llagaria.

El Sr. Payá propuso un voto de censura para el Sr. Taroneher, cuya proposición fué aceptada por unanimidad. El alcalde a su vez propuso, y así se acordó, que para la próxima reunión se discutieran todos los restantes artículos.

Terminada la sesión hubo explicaciones entre el Sr. Taroneher, el alcalde y algunos concejales.



IGNACIA MIGUEL

te mas eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente criticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsion Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el período crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsion Scott es de absoluta necesidad y conveniencia a toda criatura, a fin de asegurarse un crecimiento y desarrollo normal, exento de lesiones orgánicas mas tarde.

De Vdes. atts. S. S.

IGNACIA MIGUEL, Profesora en partos.

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados a las madres y a los hijos como la Emulsion Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración a las personas debilitadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsion Scott el debilitado se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habian sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsion Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representada por un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsion Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilisim de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

de Montortal, cuyo curato queda suprimido; se aumenta un coadjutor en la de aquel pueblo, y en las de Alginet y Benifayó de Espioca se señalan nuevas dotaciones para las parroquias de los dos pueblos últimamente mencionados y las de Benimodó y Carlet.

No se hace variación alguna en las de Cerdau, Llombay, Alfarp, Monserrat, Montroy y Real de Montroy.

**Acroprestazgo de Chiva**

En las nueve parroquias que forman este acroprestazgo, solo hay que mencionar las siguientes modificaciones:

De la Chiva se desmembra el santuario de nominado San Vicente del Llano de Cuarte, que con su filigrasia queda incorporado a la parroquia de Torrente.

Se rebaja a la categoría de ascenso la de Turis.

Asignase un coadjutor a las de Godella y Siete-Aguas.

Quedan como antes del arreglo las de Albuñache, Buñol y Yatova, y se señala otra dotación para el parroco y culto de las de Cheste, Godella, Turis y Chiva.

LIBROS NUEVOS

*La democracia cristiana y la política nacional*, por Amando Castroviejo.—Granada.

Es este un opúsculo de actualidad, y que además tiene extraordinaria importancia para los católicos. "Dentro de pocos meses—dice el autor en una advertencia preliminar—un nuevo reinado comenzará para España. En mi deseo de contribuir con mis pobres dotes a que durante él se implante en nuestra patria una política nacional, que, por ser española, tiene que ser religiosa y democrática, y en mi deseo de que desaparezcan las disensiones entre los católicos, las cuales los incapacitan para el poder, he escrito estas cuartillas. Tal es el propósito del Sr. Castroviejo, católico por oposición de Derecho político y administrativo del Sacro Monte de Granada. La materia a que se contrae el título del folleto está esbozada—no puede ser otra cosa—en siete capítulos, cuyos títulos son: La democracia cristiana.—Lo esencial y lo accidental en la democracia.—Formación del programa democrático-cristiano.—La unión de los católicos.—La cuestión religiosa y la cuestión política.—Necesidad de un programa de acción popular.—Esbozo de un programa democrático cristiano español.—Conclusión.—La vuelta al Paraíso terrestre.

cio imperial, fué confeccionado exclusivamente en Austria, y constaba de doce docenas de cada prenda. Muchas damas aristocráticas y no pocos caballeros gozaron del privilegio de admirar aquella enorme cantidad de ropa blanca, hecha casi toda de batista de hilo de Rumburg y batista de Holanda, bordada á mano y guarnecida de encajes de Euzerres y de Valenciennes, y de profusión de caprichosos calados.

El lujo actual llega á tal extremo, que hoy día no deben verse las costuras en la ropa blanca, siendo aquellas sustituidas por calados hechos á mano. Tampoco se ven ya dobladillos, y las prendas se terminan por menudas jaretas y un encaje. Varios juegos de cama estaban bordados á máximas con dibujos delicadísimos. Las colchas blancas de batista, admirablemente bordadas á mano y guarnecidas de encaje, llamaron justamente la atención de las damas.

Por expreso deseo de la madre de la archiduquesa, los encajes del traje de boda han sido fabricados en Bélgica, patria de la que un día fue esposa del príncipe Rodolfo. Estos encajes pueden considerarse como un tesoro, y están hechos de *point á l'aiguille*. Los volantes, que rodeaban la cola tiene cada uno 50 centímetros de altura y seis metros de largo. Un fichú de una sola pieza adornaba el cuerpo, y también de una sola pieza era el sobrio velo, en el cual se veían las armas de Austria-Hungría; esto velo es el mismo que lució la princesa Esteliana cuando en mayo de 1881 contrajo matrimonio con el archiduque Rodolfo. A fin de que pudiera admirarse la exquisita labor de los encajes, éstos fueron colocados casi sin fruncir en el vestido.

Uno de los trajes que mas llamaron la atención en el imperial *trousseau*, es el que llevó la archiduquesa Isabel la víspera de su matrimonio en la ceremonia de renunciar sus derechos eventuales á la corona de Austria-Hungría.

La tela del vestido era de raso Duchesse azul muy pálido, todo bordado de plata. Rodeaba la falda, á la altura de la rodilla, un riquísimo entredós de encaje color crema, colocado sobre un volante de gasa azul: este volante estaba bordado de plata y llevaba aplicaciones caladas de terciopelo azul. El cuerpo descolado tenía una preciosa berta de encaje que, cubriendo el hombro, hacia innecesarias las mangas. El manto de esta preciosa *toilette* medía dos metros y medio de largo, é iba rodeado de un volante análogo al de la falda.

También han sido de un valor extraordinario en este *trousseau* las pieles que ostentaban los abrigos, los manguitos, y hasta algunas *toilettes*.

### FÁBRICA DE ALGODONES

especiales para medias, negro indestructible y colores sólidos garantizados.  
Fabricación en toda clase de toquillas, nubes y manteletas de lana mohair (pelo cabra).

**JOSÉ MARÍA VILLENA**  
Calle del Llop, núms. 8 y 10.

### ORINA

El que quiera curarse la enfermedad de piedra, arenillas é inflamación de la vejiga, que vaya al Grao, y allí encontrará una yerba extranjera, y curará dentro de ocho días. Depósito: camino del Grao, 106, barbería del Ovalo.

### TÍTULOS ACADÉMICOS

Por el Rectorado se han expedido títulos de Bachiller á favor de D. Juan Ximenes Casas, D. Salvador Catalá Faus, D. Manuel Vellente Liguero, D. Francisco Martínez Lozano y D. Claudio González Beas.

### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:

**Juzgado municipal del distrito del Mercado**  
Nacimientos: Varones, 0.—Mujeres, 1.  
Defunciones: Miguel Peraz Pastor, de 79 años, Escolar, 10, de bronquitis crónica.—José Salvatort Gishert, de 5 y medio años, Valeriana, 9, de meningitis.

**Juzgado municipal del distrito de San Vicente**  
Nacimientos: Varones, 5.—Mujeres, 4.  
Defunciones: Ninguna.

**Juzgado municipal del distrito de Serranos**  
Nacimientos: Varones, 2.—Mujeres, 2.  
Defunciones: Josefa Olmos Moreno, de 73 años, Portal de Vallidgo, 22, de infección gástrica.—Ramon Giner Adell, de 70 años, barrio de la Oriola, de viruela.

Total: Nacimientos, 14; defunciones, 4.

### Boletín religioso

**SANTOS DE HOY.**—San Valentín, presbítero. El oficio y la misa son del Beato Juan Bautista de la Concepción, con rito doble, color blanco y conmemoración de la feria y de San Valentín.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.

**CUARENTA HORAS.**—Principian en el Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer. Se desahora á las 9:30 de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

**ADORACION NOCTURNA.**—Turno de Cor-Marin.

**CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora de la Antigua, en el Patriarca.

**Cultos**  
En Santa Catalina continúa el solemne novenario en honor á Nuestra Señora de Lourdes, celebrándose á las 7:30 misa recetada; y por la tarde, á las 9:30, el ejercicio con sermón que predicará el P. Salvador de la Madre de Dios.

En el Salvador, á las nueve misa solemne con exposición y Vísperas, á las cinco, el ejercicio de Pasión, con sermón y Vísperas.

En San Sebastián continúa el trésceno á San Francisco de Paula, celebrándose á las 9:30 misa de Comunión; y por la tarde, á las cuatro, ejercicio con exposición y sermón que predicará el Sr. D. José Cárdenas y Ros.

En San Esteban, en honor á San Francisco de Paula, se celebra á las 7:30 misa de Comunión; y por la tarde, á las cinco, ejercicio del trésceno, con exposición y sermón.

En los Santos Juanes continúa el trésceno en honor á San Francisco de Paula, celebrándose á las doce misa recetada y ejercicio.

En San Miguel, á las seis de la tarde, principia el ejercicio que el reverendo cura consagra á Nuestro Señor Jesucristo estado á la columna, con sermón que predicará D. José Machi, y Vísperas.

En la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, la Asociación de San José, celebra á las 9:30 el ejercicio en honor del Patriarca. En el Calvario Público, á las cuatro de la tarde rosario y Vísperas.

### Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
A LAS NUEVE  
14 de febrero. Barómetro, 752.18; termómetro, 12.0; humedad, 77.50; brisa, nublado.  
Observaciones desde las nueve de la mañana.—Temperatura máxima al sol 24.6; á la sombra, 13.6; mínima á las once, 8.5; evaporación, 1.1; lluvia en milímetros, 1.2; velocidad del viento en kilómetros, 44.  
Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 6 horas y 55 minutos, y se pone á las 5 y 37.  
La luna sale á las 10 y 7 minutos de la mañana, y se pone á las 11 y 12 minutos de la noche.

### SECCION COMERCIAL

**Cotización de valores**  
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 13 de febrero de 1902.

**FONDOS PÚBLICOS**  
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 72.25 p.  
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: 69.00 p.  
Deuda amortizable al 4 por 100: 64.25 p.  
Obligaciones provinciales de Carretteras: 105.00 p.  
Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 107.50 p.  
Obligaciones hipotecarias Nueva Cáceres: 107.50 p.  
Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda serie: 103.50 p.  
Id. id., tercera serie: 100.00 p.  
Obligaciones anónimas municipales, cuarta emisión: 101.00 p.  
Id. id., quinta emisión (Matadores): 105.50 p.  
El síndico presidente, Vicente Sempér.

### TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

(De La Correspondencia de Valencia)  
Madrid 13, á las 18.15.  
Bajo la presidencia de la reina han celebrado hoy Consejo los ministros. El Sr. Sagasta ha hecho la información de costumbre respecto á asuntos interiores y exteriores.  
Después ha sometido á la aprobación de la reina la tan manoseada combinación de gobernadores civiles. La reina la ha firmado. Hela aquí:  
Admitiendo la dimisión al gobernador de Barcelona, Sr. Socías; nombrando para sustituirle al Sr. Maazano, actual de Sevilla; designando para Sevilla á Sr. Moral, que presta sus servicios en Zaragoza; trasladando á Zaragoza al Sr. Moncada, actual de Valencia; nombrando para Valencia á D. Enrique Capriles, actual de Granada; trasladando á esta vacante al Sr. Soldevilla, que lo es actualmente de Coruña; designando para esta vacante al Sr. Romero, que lo es de Burgos; nombrando para Burgos al Sr. Vaamonde, actual de Valladolid; á esta vacante pasa el Sr. Los Santos, que lo es de Salamanca; á Salamanca va el señor García Bernardo, actual de Leon; á Leon el señor Urea, actual de Albacete; á Albacete va el señor Retamosa, actual de Teruel; á Teruel el señor Acosta.  
Se admite la dimisión al gobernador de Segovia, Sr. Revilla; se nombra para sustituirle al diputado á Cortes D. Leopoldo Serrano.  
También ha firmado la reina los siguientes decretos:  
De Gracia y Justicia: Nombrando inspector general de Penales al Sr. Cadalso, actual director de la Carcel-Modelo de Madrid.  
De Guerra: Varias recompensas y una combinación de mandos en la Guardia civil.  
De Marina: Concediendo la cruz del Mérito Naval blanca al académico de la de Historia señor Herrera.  
De Gobernación: Disponiendo el cese en el cargo de vocal de la Junta de Sanidad del señor Echauri; nombrando para sustituirle al Sr. Rodríguez Pando, y convocando á elección de diputados por Cabuérniga (Santander) y de senadores por Alava para el día 2 del próximo marzo.  
El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica la nota de las plazas amortizadas durante el pasado mes de enero, y que son de un general de brigada, tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, doce comandantes, tres capitanes y trece primeros tenientes.  
Asegúrese que después de las explicaciones dadas en la sesión de hoy y del traslado del go-

bernador Sr. Moncada, no seguirá ya el debate sobre los asuntos de Valencia.

En la iglesia del Carmen se han verificado hoy los funerales por el descanso del alma del banquero Sr. Roland. Han estado concurrencísimos. El hijo ha repartido entre los pobres 15,000 bonos de á peseta.

### DEL EXTRANJERO

**Inglaterra y el Japón**  
Londres.—La publicación del tratado de alianza entre Inglaterra y Japón es el tema de discusión de los periódicos. El Times dice que este tratado no constituye una amenaza para nadie. El Daily Telegraph asegura que no será obstáculo para que el Japón trate con Francia, Inglaterra ó Alemania. El Standard dice que servirá para hacer frente á los temporales políticos que sobrevengan en el extremo Oriente.

**Fallecimiento**  
Londres.—Ha fallecido el gran político Federico Dufferin.

**El príncipe Enrique en América**  
Londres.—Después de varias conferencias entre un representante del gobierno, el jefe de la policía de Nueva-York y el embajador de Alemania, se ha acordado que el príncipe Enrique de Prusia residirá en las islas Schouters, en la bahía de Nueva-York, para preservar de las posibles tentativas de los anarquistas.

Cuatro mil marinos custodiarán la isla, donde solo desembarcarán las personas especialmente invitadas.  
Chalupas y buques de guerra vigilarán la bahía día y noche.

**Combate en el Transvaal**  
Londres.—Telegrafan del Cabo que los boers atacaron durante la noche á un destacamento de la columna Doran cerca de Calvinia. Las pérdidas inglesas fueron tres oficiales y siete soldados muertos y 17 heridos.

La columna Danop sorprendió el día 8 á dos campamentos boers, dando muerte á dos, haciendo á tres y capturando á 33 soldados, 25 furgones y 300 cabezas de ganado. El comandante boer Paltier con su caballería logró escapar.

**Los campos de concentración**  
París.—Los periódicos holandeses publican algunas cartas llenas de tristes pormenores sobre los campamentos de concentrados, escritas por algunas enfermeras enviadas al Transvaal por una asociación benéfica.

En el campamento de Bloemfontein, donde hay ocho mil mujeres y niños, el tífus causa verdaderos estragos. Lo mismo ocurre en el campamento de Norvalspont, en cuyas tiendas, propias para cinco ó seis enfermos, se acomodan nueve y diez.

Una enfermera de Winburgo dice que la mortalidad es mas numerosa que nunca.

Las enfermeras piden que se les mande frazadas, tela para vestidos, medias y pieles para hacer zapatos, no siendo necesario enviar trajes confeccionados, pues las mujeres boers son muy diestras para hacerlos, y en los campamentos hay muchos individuos que entienden de zapatería.

En La Haya y Amsterdam siguen recaudando fondos y donativos de telas para los campamentos del Africa del Sur.

**Bandidos**  
Viena.—Telegrafan desde Belgrado que la oposición ataca vivamente al gobierno por el desarrollo y las frecuentes tropelías del bandolerismo en el distrito de Moravia.

Los bandidos cuentan con el apoyo de numerosos simpatizadores en las poblaciones.

**León XIII y su sucesor**  
París.—El periódico Le Journal dice que sabe, con referencia á un prelado recién llegado de Roma, que el Papa considera indispensable la continuación de su política para los altos intereses de la Iglesia, y que há poco indicó á sus consejeros, que si fuese necesario, designaría el nombre de su sucesor. Añade el expresado diario que no sería de extrañar que el Papa designase como sucesor al cardenal Rampolla.

Trasmisión esta noticia á título de información, á pesar de que la segunda parte de la misma no parece verosímil.

**El convenio anglo-japones**  
Pekín.—A petición de este gobierno, el representante del Japón ha entregado copia extensa del convenio entre su país é Inglaterra.

**CAMBIO OFICIAL DE AYER**  
SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA  
París.—Cheque de banquero: 35.50.  
Londres.—Cheque de banquero: 34.05.

### NUESTRO SERVICIO

**POR TELEGRAFO Y TELÉFONO**  
**TELEGRAMAS BURSÁTILES**  
Cotización del Colegio de Corredores  
Barcelona 13, á las 16.  
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 72.25  
Deuda amortizable al 4 por 100: 64.15  
Banco Hispano-Colonial (acciones): 60.00  
F. C. del Norte de España (acciones): 55.55  
F. C. de M. Z. de Alcañiz (acciones): 50.85  
F. C. de Ormaiztegui (acciones): 25.80  
Cambios en París, á 8 div.: 35.50  
Cambios en Londres, á la vista: 34.10

### DE LA CASA PEDRO GALIANA

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas industriales, mineras, cupos, Operaciones de Bolsa.  
Barcelona 13, á las 16.10.  
4 por 100 interior: 72.25  
4 por 100 exterior: 69.00  
Colonial: 60.00  
Madrid: 4 por 100 interior: 72.25  
4 por 100 exterior: 69.00  
Barcelona 13, á las 16.25.  
4 por 100 interior: 72.25  
4 por 100 exterior: 69.00  
Colonial: 60.00  
Madrid: 4 por 100 interior: 72.25  
4 por 100 exterior: 69.00

### Agencia MENCHETA

**Felicitaciones**  
Madrid 13, á las 16.15.  
El Sr. Silvela ha recibido numerosas felicitaciones por haber terminado satisfactoriamente la cuestión de honor que había planteada.  
**(Conferencia telefónica)**  
Madrid 13, á las 22.50.  
**Final de la sesión del Senado**  
Después de la reunión de las secciones se reanuda la sesión pública, dióse cuenta del resultado de aquellas, y se levantó la sesión.  
**Para Valencia**  
Entre las proposiciones de ley aceptadas por el Senado, figura una del Sr. Gimeno (D. Amalio)

sobre concesión de una doble vía metálica en la carretera de Casas del Campillo á Valencia.

**Final de la sesión del Congreso**  
Sigue la discusión del presupuesto del Muni. El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, contesta al Sr. Silvela. Dice que el gobierno procurará atender á la cuestión colonial para sacar el mayor provecho posible de nuestros territorios del O. de Africa.

Rectifican el jefe del partido conservador y el Sr. Castellano. Y se levanta la sesión.

**El asunto del día**  
El asunto del día lo constituye la cuestión Silvela-Blasco Ibañez, y todo lo que con ella se relaciona.

Al terminar en el Congreso la primera parte del debate, reunió el Sr. Moret en su despacho á los jefes de las minorías, consultándoles acerca del modo de llevar á la práctica con eficacia el acuerdo de la Cámara relativo á la resolución por la Presidencia, de las cuestiones que surjan en el Parlamento.

En esta reunión marcaron dos tendencias. El Sr. Romero Robledo sostuvo que hallándose pendiente todavía la cuestión Silvela-Blasco Ibañez—puesto que éste había rechazado el acta en que se dió por terminada—debía intervenir el señor Moret, á lo cual asintieron los Sres. Barrio y Mier y Nocedal.

Este último se expresó en términos aún mas radicales, declarando que el presidente de la Cámara debía recabar de los Sres. Silvela y Blasco Ibañez palabra de honor de no batirse, y, en caso de negarse á darla, debía ponerlo en conocimiento del gobierno para detenerles y hasta meterles en la carcel, aplicándoles la penalidad correspondiente por intento de desafío.

Los demás jefes de minoría consideraron como terminada la cuestión, opinando que el Sr. Moret solo debía intervenir en las que estén ó estuvieran pendientes de resolución.

Habló también de la necesidad de una acción común para que el presidente pueda solventar esta clase de cuestiones.

Así se acordó, quedando plenamente autorizado para ello el Sr. Moret.

Terminada la reunión, fué llamado al despacho de la Presidencia el Sr. Blasco Ibañez. Al salir mostróse reservado.

Después el Sr. Moret llamó al Sr. Silvela, quien manifestó al presidente que éste nada tenía que hacer en la cuestión suya con el Sr. Blasco Ibañez, pues se había dado por terminada con el acta suscrita por los padrinos de ambos.

**Muro y Bernal**  
En el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso no se habló de otra cosa que de la cuestión Silvela-Blasco Ibañez.

Los Sres. Muro y general Bernal hablaban acaloradamente en un corro de diputados y periodistas, explicando lo que les había ocurrido con su apadrinado Sr. Blasco Ibañez, y se expresaba en los siguientes términos:

“Ayer, desde el domicilio del Sr. Gasset nos fuimos á ver al Sr. Blasco Ibañez, para entregarle el acta, la que aceptó como buena, sin mas que una ligera observación, referente á que en el documento no se consignaba el nombre del señor Castroviejo como autor del artículo origen de la cuestión personal.”

“Hubimos de contestarle—añadían los señores Muro y Bernal—que en el acta no debía aparecer el nombre del autor del artículo, y así lo reconoció el Sr. Blasco Ibañez.”

“Nos despedimos de nuestro apadrinado y éste nos estrechó las manos, expresándonos su profundo agradecimiento hacia nosotros y su satisfacción por nuestra conducta.”

“Júzguese de nuestro asombro al encontrarnos esta mañana con una carta, en la que el señor Blasco Ibañez, después de hacer constar su agradecimiento por nuestras gestiones, nos anunciaba que nombraría nuevos padrinos.”

“Enseguida nos reunimos y escribimos una carta al Sr. Blasco Ibañez, recordándole que nuestra conducta se había adaptado fielmente á las instrucciones que nos dió; que su proceder es insolito y puede dar lugar á que la opinión dude de si hemos hecho bien aceptando la representación de quien parece ignorar lo que exige el Código del honor en cuestiones de esta naturaleza.”

Hasta aquí lo que dicen los señores general Bernal y Muro.

La opinión mostrábase dividida en adelantar lo que pasará. Muchos dicen que no cabe dar nuevo giro á la cuestión; pero hay algunos que creen en un desafío entre el Sr. Blasco Ibañez y sus padrinos si estos hacen públicas las cartas cruzadas entre ellos.

Los entendidos en estos asuntos opinan que no puede prosperar un lance entre el Sr. Blasco Ibañez y los Sres. Muro y general Bernal desde el momento que estos mantienen como hombres de honor que aquel aceptó el acta y que les despidió estrechando su mano.

**Pablo Iglesias enfermo**  
Pablo Iglesias se encuentra enfermo de cuidado.

**De Barcelona**  
Barcelona 13, á las 23.15.

Ha producido verdadera satisfacción en la opinión pública el relevo del gobernador civil Sr. Socías. Dicese que cuando se marche será objeto de una manifestación de desagrado.

### Servicio ESPECIAL

**La labor parlamentaria**  
Madrid 13, á las 23.50  
El gobierno sigue preocupado por la lentitud con que realizan sus tareas las comisiones que entienden en los proyectos de ley pendientes de dictamen en ambas Cámaras.  
Sobre el de ley municipal, que se halla en el Senado, no se podrá emitir dictamen mañana, como hoy deseaba el ministro de la Gobernación.  
La causa de ello consiste, en que si bien los Sres. Palomo y Barrado han entregado sus ponencias, el Sr. Santamaría, que entiende en lo concerniente al procedimiento, no lo ha hecho con la suya.  
Además, los Sres. Muñoz y Gullón (D. Eduardo) se encuentran ausentes, y el Sr. García Gómez de la Serna enfermo; de modo que, aun ha-

ciendo un esfuerzo, no podría llevar el dictamen las firmas necesarias.

En cuanto al proyecto de reforma de la ley del Jurado, la comisión de Códigos se reúne con frecuencia; pero aún no ha podido devolverlo al ministro de Gracia y Justicia con las observaciones acordadas, por haber sido discutido con empeño cuanto se refiere al tribunal de hecho.

Varios individuos de la comisión sostienen que debe desaparecer del proyecto la facultad de que los jurados determinen la culpabilidad ó irresponsabilidad de los reos.

A pesar de la viva discusión que se ha mantenido, parece que al cabo no se tocará este punto y se mantendrá el *statu quo* cuando el proyecto se devolviera en la semana próxima al ministro para que éste lo lea en las Cámaras.

Respecto del proyecto de ley referente á las huelgas, aún no se sabe si la comisión del Congreso dará dictamen.

**Las palabras de Silvela**  
Habiéndose repartido el Diario de Sesiones con la reseña de la que se celebró el sábado último, púdesse formar juicio del sentido y alcance de las palabras que pronunció el Sr. Silvela y que, según el citado diario, son estas:

“Diré breves palabras para terminar un incidente que no es personal, que el Sr. Llorens, en uso de su derecho, ha traído aquí, involucrando en él, uno tras otro, á todos los hombres políticos y representaciones importantes del país en todas las esferas de la inteligencia.”

Y respecto á su conducta, aun cuando no me gusta dar el relieve del Parlamento á esas miserias y á esas tristezas, por lo que á mí se refiere, una vez que ya ha venido aquí y parece oportuno tratarlo, me he de limitar á decir que tengo un concepto tan triste de las condiciones morales de D. Vicente Blasco Ibañez....

El Sr. Soriano: Que ahora está ausente. (Ruidos.)

El Sr. Silvela.... á quien considero autor de estos ataques, que la censura que le merece mi concepto moral me deja completamente tranquilo, y lo que realmente me incomodaría mucho sería que en cualquiera circunstancia yo pudiera merecer su aprobación. (Muy bien; aplausos en la minoría conservadora.)

**Gimeno Vizarra.**  
Madrid 14, á las 1.30.

El presidente del Congreso, Sr. Moret, llamó también á su despacho al Sr. Soriano. Este prometió, bajo palabra de honor, no insistir en su anunciado desafío con el Sr. Silvela.

El Sr. Blasco Ibañez ha enviado padrinos al general Bernal.

El marino Sr. Cubells ha dirigido una carta al Sr. Blasco Ibañez, recordándole que tienen pendiente una cuestión de honor y quiere resolverla en 48 horas.

**Gimeno Vizarra.**  
Madrid 14, á las 1.40.

Comunican de Lugo que en la parroquia de Pojean se cometió un crimen. Un labrador llamado Manuel Fuentes se hallaba regando un prado de su propiedad, cuando llegó un sobrino y le asedió en la cabeza un golpe de arma blanca que le produjo la muerte. El muerto deja mujer y cinco hijos.

**Gimeno Vizarra.**  
Madrid 14, á las 2.40

Telegrafan de Londres que M. Chamberlain ha dicho que Inglaterra quiere la paz, pero una paz duradera y con ventajas que basten á compensar los sacrificios que ha hecho.

También ha manifestado que si parece imposible que Inglaterra conquiste las simpatías de los demás países, está, en cambio, en condiciones de obtener respetos.

**Gimeno Vizarra.**  
Madrid 14, á las 3

Telegrafan de Cadiz que con motivo de los disturbios allí ocurridos, hay 10 hombres y tres mujeres presos.

Las turbas fueron dueñas de San Fernando durante tres horas, y ocasionaron grandes destrozos y saquearon muchos establecimientos.

Los grupos, capitaneados por una mujer, asaltaron la casa del jefe de los conservadores, destruyendo cuanto en ella encontraron. Lo mismo hicieron en otras casas.

En la del concejal Sr. Mora sacaron á la calle los muebles que fueron destruidos, llevándose los amotinados algunos de aquellos.

También fué saqueado un almacén de comestibles.

Hay varios huelguistas heridos. Los barqueros y salvadores protestan del motín.

**Vapor embarrancado**  
En Puerto de Santa María embarrancó el vapor Santa Ana, que se dirigió á Huelva.

**Gimeno Vizarra.**  
Madrid 14, á las 3.25.

Dicen de Nueva York que en un discurso que pronunció en Boston el ministro de Marina yankee, mister Long, declaró que en los Estados Unidos no existe partido alguno que piense renunciar al deber de dar á Filipinas la paz, el gobierno y la civilización de que goza la República norteamericana.

“Pero esto—añadió mister Long—no es obra de un día, sino de una generación.”

“Cuando las islas Filipinas se hallen preparadas para gobernarse así mismas—agregó—entonces se le dará á aquel archipiélago el régimen que desee, ya marchando sólo é independiente, ya gozando de un régimen igual al del Canadá respecto de Inglaterra.”

**Gimeno Vizarra.**  
Madrid 14, á las 3.50.

Telegrafan de Roma diciendo que se reunieron las logias masonicas para discutir la oportunidad de transformar el Oriente italiano en una Sociedad reconocida por el Estado.

Espérase una estisión entre el Oriente de Roma y los Orientes de Nápoles y Milán.

**En memoria de Víctor Hugo**  
En Roma se ha constituido un comité con el concurso del rey Víctor Manuel, para solemnizar el aniversario de Víctor Hugo.

**Gimeno Vizarra.**

### Diario de Avisos

**El Té Purgante de Chambard**  
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.  
Desconfíese de las falsificaciones y rehúcese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica “EL GENTAURO” reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Cruz.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Píno 6, farmacia, Barcelona.

**EL FLOCOMO**  
es infalible para impedir la caída del cabello y hacerlo renacer aun en calvicies inveteradas.  
4 ptas. frasco  
Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, núm. 4, Valencia.



### PEDRO DOMINGO

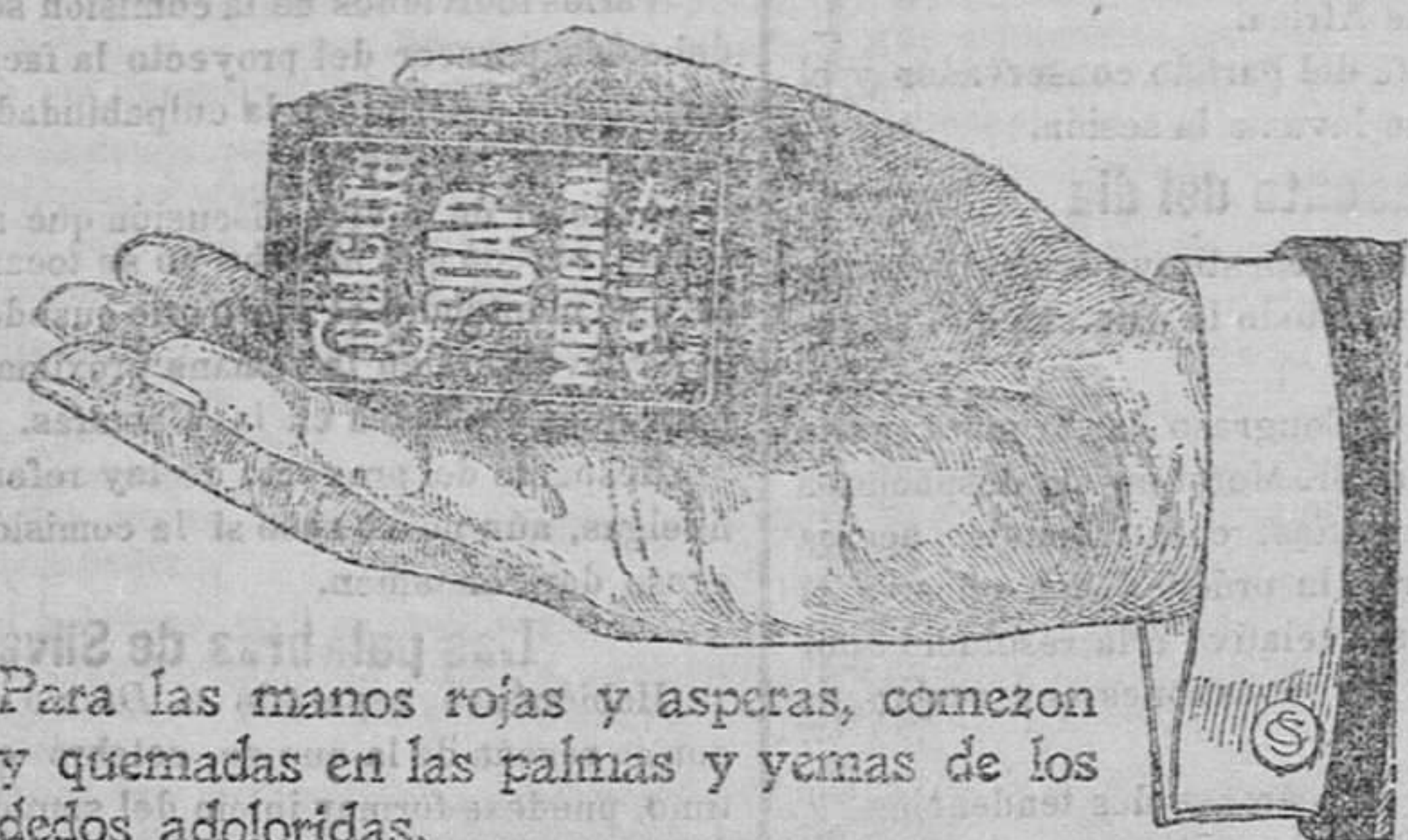
CASA FUNDADA EN 1780  
Exquisitos vinos de Jerez  
**COGNACS DOMEQQ**  
Representante en Valencia  
**JOSÉ GONZALEZ DE CAMPOS**  
**HERNÁNDEZ, 20, BAJO**  
**A LAS SEÑORAS**  
Elegancia y economía en trajes para niños de ambos sexos, gorritas, envolturas y ropa blanca para señoras.  
**San Fernando, núm. 33**

### Manantial de aguas medicinales en Onteniente

Fonda con excelente comida, esmeradísimo servicio y bien acondicionados cuartos de baños.  
Análisis cualitativo del agua:  
“Ligeramente opalina por contener algo de azufre en suspensión; incolora, de pronunciado olor á breves volutas; de sabor un tanto epíctico; reacción muy alcalina y apenas se enturbia por la ebullición. Residuo en litro seco á 18° C.=1.4776 gramos. Sus mineralizadores son como gases libres en relativa abundancia el transporte los disipa mas ó menos los ácidos sulfúricos y carbónicos; como sales en primer término, los carbonatos de sosa y de hierro que parecen relativamente abundantes y pequeñas proporciones de los de cal y magnesio; en segundo lugar los cloruros con fuerte predominación del sodio; y por último, se encuentra una misma cantidad de sulfatos de cal y otros. Apréciase también fuertes indicios de materias orgánicas, de sulfuro (sodio) y de yoduros.”  
Es por lo tanto un agua de magníficas cualidades medicinales. Es SULFUROSA, ALCALINA, CLORURADA, FERRUGINOSA Y YODURADA y para que así conste expido esta nota analítica hoy 15 de marzo de 1901.—Dr. Peset.”  
Para informes sobre el manantial dirigirse á D. JOSE GARCIA FERNANDEZ DE MESA, PLAZA DE SAN ROQUE, 9, ONTENIENTE.

### Cuadro sinóptico

# Manos Grietas



Para las manos rojas y asperas, comezon y quemadas en las palmas y yemas de los dedos adoloridas.

## Una Noche Basta Para Curarlas

Mojense las manos antes de acostarse en una espuma espesa, caliente y cremosa de JABON de CUTICURA. Sequense y aplíquese abundantemente el Unguento de CUTICURA, el gran remedio para la piel y el mas puro emoliente. Úsese durante la noche unos guantes viejos de cabritilla con los extremos de los dedos cortados y con agujeros en las palmas que permitan la circulacion del aire. Para las manos rojas, rudas y asperas, las palmas cracas, grietas con picazon y fiebre, las deformidades de las uñas y las yemas de las manos adoloridas este tratamiento es verdaderamente maravilloso.

### El Tratamiento Completo Externo e Interno para Todo Humor.

Consiste de JABON de CUTICURA para limpiar la piel de costras y escamas y suavizar el cutis escalo, del Unguento de CUTICURA para aliviar instantaneamente picazon, irritaciones e inflamaciones y para ablandar y curarlas, y de CUTICURA RESOLUTIVA para refrescar y purificar la sangre. A menudo UNA SOLA Noche basta para curar los mas molestos y perjudiciales humores cuando todo lo demas falla. De venta en el mundo entero. Deposito en la Gran Bretaña: F. NEWBY & SONS, 27-28 Charterhouse Square, Londres. E. C. PORTER D. & C. Comp., unicos propietarios, Boston, U.S.A.

De venta en Valencia: HIJOS de Blas Cuesta.—MERCADO.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de facil conservacion, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rapidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los faringitos, que hace desaparecer. En enfermos danados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor exito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda tambien en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estomago o gases acidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## BUQUES

Servicio de vapores especial mente propios para transportes de frutas y vias

El BENMORE, para Hamburgo, cargara en Castellon el 13 del actual, en Durban el 14, saliendo de Valencia el 15.

El vapor ULLOA, para Liverpool, saldra el 19 del actual. Consignatarios: Sra. Mac-Andrew y Compañia, Libreria, 1.

## VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla.

Con itinerario fijo bimensual.

El CABO SAN ANTONIO sale de Valencia el 14 de febrero para Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Orense, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien para Pasajes, Bordeaux, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo a Leste de Europa.

Con trasbordo en Cádiz, tambien tomara carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y San Juan.

Tambien se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malaga, y a primas muy reducidas.

Consignatarios: Viala e hijos de Naguea, plaza del Principe Alfonso, numero 16. En el Grac informara Muelle n.º 6.

## Vapores asturianos

El vapor CARMEN saldra de este puerto el 17 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagorcia, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Basterresche, Mar. n.º 100, antecala de Coruña. En el Grac daran razon los señores Bermani y Miguel, Huelva, 9.

## Servicio regular de vapores

Para Londres

El MINNA SCHULTZ, cargara el 17 del actual.

Para Liverpool

El vapor DIAMOND, cargara el 17 del actual.

Para Glasgow

El vapor BURIANA, cargara el 20 del actual.

Para Manchester

El NAINA, cargara el 20 del actual.

Para Rouen

El BALATON, cargara el 22 del actual.

Para Génova

El HELVETIA, cargara el 20 del actual.

## Compañia Real Holandesa

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

El vapor AURORA, cargara el 15 del actual.

Consignatario: D. Alberto Siles, Pasajes y Génova, 22.

## Vapores de Aznar y Compañia, de Bilbao

Para Liverpool

El vapor RAPIDO, cargara en este puerto el 17 del actual.

Para Londres y Ambers

El vapor ABRIL, cargara el 14 del actual.

El vapor MARZO, cargara el 18 del actual.

Consignatario: D. Andres Guardiola, Lancia, 23.

Agencia en el Grac: Sres. Comis y Llanas.

El ODIN, para Londres, saldra de este puerto directo el 14 del actual.

El GETSO, para Bristol, saldra de este puerto el sabado 16 del actual.

Consignatario: D. V. Montañas Peláez, Lancia, 18, 2º.

## Vapores de los Sres. VIBRASA y Compañia, de Sevilla

El vapor ANDALUCIA, saldra de este puerto el 17 de febrero, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perea, 26, Grac. Agentes: V. y M. Casas, 26, Grac. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Costal de Seguros.

### Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cadix

Saldrá de este puerto el 1º de marzo para Canarias, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Progreso, Veracruz, Tampico y New-Orleans el magnifico vapor,

## CONDE VIFREDO

Capitan: D. Antonio de Daureguisar.

Atende carga y pasajeros para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

Reguena é Hijos

Calle de Colón, n.º 72.—Teléfono n.º 426

Para mas inform: LA RUDA HERMANOS, Contranalle, 4 (Grac)

## JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS AMADEO CROS, BARCELONA

Fábrica en Badalona de productos quimicos para la industria y agricultura.

Representante en Valencia: H. BENITO BELENGUER, calle del Fió de la Cruz, n.º 16, duplicado, entresuelo. Almacenes: Grac, Muelle de Levante, 12.

## Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y Cia

Esta deliciosa preparacion cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonicifica a los debiles y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PAJARETE ORQUIDADO

Es un único analéptico y alimenticio de poder reproductor, muy energético y estimulante de la acción nutritiva; es el único que, reduciendo los gastos, reintegra las fuerzas perdidas por el desgano orgánico, las enfermedades, los excesos y la vejez.

Como producto higiénico, el uso diario de este vino mantiene en equilibrio la salud, y es conveniente a los individuos de temperamento débil a los improductos y a los que no asimilan bien los alimentos, siendo el gusto mayor que el ingreso.

Repone inmediatamente la sangre, regulariza la menstruación y es conveniente después de las grandes hemorragias.

Por el aumento de la oxigenoglobina, es de acción pronta y segura contra la "anemia, clorosis, leucocitemia, debilidad, astenia muscular, raquitismo, osteofitosis", y sobre todo en la "tuberculosis", pues nutriendo los pulmones se refuerza las defensas propias del organismo para la eliminación del bacilo de Koch.

Pídase en las principales farmacias. Depositarlo exclusivo: Guillermo Garcia, CAPELLANES, 2, MADRID.

Representante en Valencia: GASPARD MONTOLIU. Farmacias donde se expenden: Dr. Alino, plaza de Cejunos, 6; Dr. Gross, plaza de Santa Catalina; Dr. Torrens, plaza del Mercado.

## APIOLINA CHAPOTEAU SAUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones asi como los dolores y colicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con lactato de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilosis, la Securidad, etc.

Está en el Frasco de Vidrio con las PILDORAS y el Jarabe de 40, Rue Bonaparte en Paris. Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE 3 fr.

## ABONOS COIGNET

Gran premio en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Fosfatos y Superfosfatos de huesos

ABONOS ORGÁNICOS COMPUESTOS

Análisis garantizado

## NUESTROS SUPERFOSFATOS DE HUESOS

Los fosfatos minerales son tan poco asimilables, que en la mayor parte de los suelos no producen ningún resultado, si no han sido previamente transformados en superfosfatos. Mr. Schloz (Academia de Ciencias de Paris, julio de 1890), ha demostrado que el fosfato mineral se insolubiliza en el agua cargada de ácido carbónico y de bicarbonato de cal, como ocurre a la que contiene el suelo arable. Salido así, por el contrario, que al polvo de huesos descalcificados, sin ser transformado en superfosfato, es fácilmente asimilado, gracias a la porosidad del hueso y a la presencia de la materia orgánica. Después de su transformación en superfosfato los productos de huesos descalcificados conservan la misma asimilabilidad. En los superfosfatos de huesos la totalidad del ácido fosforico se encuentra en el estado asimilable por las plantas, no solamente por su mayor solubilidad, sino por su unión íntima con la materia orgánica. Además contienen magnesio, sustancia necesaria a la vegetación.

## NUESTROS ABONOS COMPLETOS

Las experiencias de Mr. Grandjean y Mr. Roulin enseñan que los fosfatos y las sales minerales asociados a la materia orgánica producen una cosecha dos veces mas grande que la misma dosis de dichos abonos cuando se emplean solos. En suma, nuestros abonos orgánicos vienen a llenar una verdadera necesidad para la agricultura de esta region, en la que la falta de estiércol de vacas cubre la transformación de los secos en heces y heces imposible el cultivo intensivo de los secciones donde los abonos quimicos resultan completamente ineficaces en la mayoría de los casos. Estas dificultades son vencidas por nuestros abonos orgánicos, y de ahí su gran aceptación en el extranjero, y especialmente en el Mediodía de Francia para el cultivo de la vid y del olivo, por lo que no dudamos obtendrán tambien el favor del inteligente agricultor valenciano.

Único depósito de Abonos Orgánicos Coignet en Valencia:

## ANTONIO MONLEÓN TORRES

DESPACHO: HIERROS DE LA CIUDAD, 4

## La Rosa FABRICA DE CERAMICA

—DE—

# ZAVALA Y CABEDO

Unica en su clase.—VALENCIA

Especialidad en piezas artísticas y azulejos de relieve Decoración, ornamentación de edificios, jardines, salones, juguetes, vajilla, etc., etc.

FÁBRICA Y DESPACHO: CAMINO DEL GRAO

## ÚLTIMO PROGRESO EN FOTOGRAFÍA

Fotografías instantáneas obtenidas exclusivamente con Luz Artificial.

Procedimiento nuevo y privilegiado, importado en España por esta casa. Resultados admirables de una perfección nunca alcanzada por los procedimientos usuales hasta el día. Véanse los trabajos expuestos, que han merecido **diploma de medalla de oro en el Concurso Nacional de Fotografía**, celebrado recientemente en Madrid.

Se hacen lo mismo de día que de noche (para lo último avisar previamente).

## FOTOGRAFÍA DE ANTONIO GARCÍA

PLAZA DE EMILIO CASTELAR

ANTES DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 10.—VALENCIA

## Remate

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuera aceptable, el día 15 del actual y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sánchez Polo, Miguélete, 1, entresuelo, con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, 9, principal.

Un edificio en esta ciudad, calle de San Vicente, n.º 164, que consta de patio con portería y una escalera que conduce a dos pisos, porche y cerrado.

Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la indicada notaría.

## VENTA

Se vende un caballo castaño oscuro, manso en el tiro, buen cuello y todas condiciones. Razón, veterinario Comis, calle de la Congregación.

## COMERCIO

Un joven de 28 años, de excelentes condiciones, con buena redacción epistolar española, y prudente descomponiendo cumplidamente la correspondencia inglesa, francesa y alemana, desea colocación en un despacho mercantil.

Preferencias modestas. Dirigir ofertas por escrito a C. B. tienda de ultramarinos calle de D. Juan de Austria, n.º 34.

## ¿ESTÁ V. SORDO?

Toda clase de sordera, meros la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.—Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596, La Salle Ave.

## Alquileres

En la calle de Navellós, letra P, se alquila un grande y magnifico piso segundo, que consta de salón, gabinete, sala de comidas, despacho, comedor, cuarto de baño, seis dormitorios y las consiguientes dependencias del servicio. Para más detalles y precio, en la de Crespins, 1, 2º, de nueve de la mañana a seis tarde.

## Por 30 duros

guarniciones de tranco doradas, y por 55 duros otras de tranco placa en perfecto estado.—Pascual y Genis, 18.

## Se niquelan

con perfección y consistencia, garantizada, toda clase de objetos de metal, por grande que sea su tamaño, en la fábrica de Schiller, Pascual y Torres, calle de la Corona, 17.

## VENTA

Sin intervención de corredor, se vende un solar situado en el camino del Grao, en la fábrica de Martínez Timbert, Camino del Grao, n.º 27.

## Pianos

Grandes almacenes de la calle Pizarro, n.º 21: ventas al contado y a plazos, desde 5 duros al mes; tambien se alquilan desde 40 rs. mensuales. Pianos eléctricos, cronómetros, de la renombrada marca Orto, Casó, y otras; los hay usados, desde 50 duros: calle Pizarro, número 21, bajos.

## TRASPASO

Por dedicarse su dueño a otros negocios, se traspasa una industria, con la que puede vivir desahogadamente una familia. Dará razón el portero de la casa, calle de Luis Vives, letra A.

## Se venden

bariles vacios usados de todos tamaños, en la fábrica de Martínez Timbert, Camino del Grao, n.º 27.

## VENTA

A LOS ARQUITECTOS.—Estalarias de varios tamaños, las hay en venta en Buelo, calle Espartaco, 21.

## CARIDAD

La solicita una pobre mujer, con ocho hijos, y enferma de reciente admisión. Calle de Ramón Juan, n.º 7, bajo.

## OTRA

Una pobre viuda con dos hijos, uno de ellos postumo en cama hace más de dos años, implore un limosna de las almas caritativas. Habita calle de Bagnard, 15, segundo.

## OTRA

Una viuda con tres hijos, dos de ellos enfermos, implore una cantidad de las almas piadosas. Habita calle de Gracia, 89, 2º.

## PROFESORA

Una de primera enseñanza, con título superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informes en la imprenta de este periódico.

## VINO de Quina y Hierro

## JARABE de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

## No cortar mas los callos

## INFALIBLE RAPIDISIMO

## CALLICIDA

Desdrambramiento prodigioso. Curación radical. Extirpación pronta, indolosa y segura.

UNA PESETA

De venta en Farmacias, Zapaterías y Droguerías. Representantes en Valencia: D. Ramón Carbonell, Zuradores, 10 y 12, segundo.

## IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la renombrada Pomada Fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es indolosa y produce efecto maravilloso a la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dize pormenores en farmacias y droguerías. Deposito en Valencia: Señores Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE: El día 16 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Castañera y el Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO: El día 23 de febrero saldrá de Barcelona el 25 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

Buenos-Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Alfonso XIII

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colon, Sabanailla Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para los puertos admitidos pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

## LINEA DE FILIPINAS

El día 1º de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tranchido los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

## LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO-PÓO

El día 25 del actual saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Matagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lemas, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y Cia en Comandita.

Agencia de Dary y Comp. calle del Mar, n.º 52, entresuelo.

En el Grac informara D. Juan B. Llavet, Contranalle, 14.

## THE BERLITZ

## SCHOOL OF LANGUAGES

## LENGUAS VIVAS

## INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN

Clases generales y particulares para principiantes, comerciantes y especiales de conversacion para alumnos adelantados.

## PINTOR SOROLLA, 11 (BARCAS)

## VIAS URINARIAS

Curación pronta y radical de la Hemorragia (urgencias) Sonorosas, fujos blancos, irritaciones y catarras de las vias urinarias, úlcera en la matriz, estrecheces, etc., por las Grajas del Dr. Bouchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Precio, 10 reales.